



# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

<b>SUSCRIPCIÓN</b> Anual ..... 104,00 euros Semestral ..... 62,00 euros Trimestral ..... 37,00 euros Ayuntamientos ..... 76,00 euros (I. V. A. incluido)	<b>SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>  <i>Director:</i> Diputado Ponente, D. José Antonio López Maraño  ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros                   :—:                   De años anteriores: 2,50 euros	<b>INSERCIÓNES</b> 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
<b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2		<b>Depósito Legal</b> BU - 1 - 1958
<b>Año 2008</b>	<b>Lunes 6 de octubre</b>	<b>Número 191</b>

## INDICE

### SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos.** Págs. 2 y ss.
- Secretaría General.** Págs. 7 y 8.
- Oficina de Extranjeros.** Pág. 9.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

- **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.**  
**De Burgos núm. 1. 752/2008.** Pág. 9.
- **JUZGADOS DE LO SOCIAL.**  
**De Burgos núm. 1. 669/2008.** Pág. 10.

### ANUNCIOS OFICIALES

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEON.**  
**Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Adecuación del coto privado de caza BU-10.526 de La Vid de Bureba.** Pág. 10.  
**Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Hacienda.** Págs. 10 y 11.  
**Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo.** Pág. 11.
- **AYUNTAMIENTOS.**  
**Burgos. Servicio de Inspección.** Págs. 11 y 12.  
**Burgos. Tributos.** Págs. 12 y 13.  
**Burgos. Sección de Servicios.** Págs. 13 y 14.  
**Aranda de Duero. Urbanismo, Vivienda y Servicios.** Pág. 14.  
**Monasterio de Rodilla.** Pág. 14.  
**Alfoz de Santa Gadea.** Págs. 14 y 15.  
**Valle de Valdelucio.** Pág. 15.  
**Alfoz de Quintanadueñas.** Pág. 15.

### SUBASTAS Y CONCURSOS

- **DIPUTACIONES.**  
**Diputación Foral de Vizcaya. Departamento de Hacienda y Finanzas. Subasta de una finca en el casco urbano de Mahamud.** Págs. 15 y 16.

### – JUNTAS VECINALES.

- Cebolleros. Subasta de arrendamiento de finca rústica de propios.** Pág. 16.

### ANUNCIOS URGENTES

#### – MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION.

- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva 09/03 de Aranda de Duero.** Págs. 17 y ss.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva 09/02 de Miranda de Ebro.** Págs. 25 y 26.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alava. Unidad de Recaudación Ejecutiva 01/01.** Pág. 26.

#### – JUZGADOS DE LO SOCIAL.

- De Burgos núm. 1. 710/2008.** Pág. 21.

#### – JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

- Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Sección de Industria y Energía.** Págs. 22 y ss.

#### – AYUNTAMIENTOS.

- Burgos. Gerencia Municipal de Fomento.** Págs. 26 y 27.
- Burgos. Concejalía de Personal y Régimen Interior. Listado provisional de admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha y hora de celebración del examen para la oposición libre de 8 plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.** Pág. 28 y ss.
- Miranda de Ebro.** Pág. 32.
- Miranda de Ebro. Contratación y Patrimonio. Adjudicación del suministro e instalación de un sistema móvil de identificación automático de matrículas y localización de vehículos con posicionamiento GPS.** Pág. 32.
- Aranda de Duero. Intervención.** Pág. 32.
- Madrigal del Monte.** Pág. 32.

## SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

### Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles,

contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al art. 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 («Boletín Oficial del Estado» número 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 172, de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, 12 de septiembre de 2008. — La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilariño.

200807294/7277. – 334,50

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS						
090450302410	GALVAN DOMINGUEZ, ALFONSO	50524118	BENIDOLEIG	23.07.2008				RD 1428/03	048.		(1)
099450262286	MA, SHIYAN	X2582179S	VILLENA	12.08.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
090047724711	ALCHATRANS, S.L.	B04195095	ALBOX	04.06.2008	90,00			RD 2822/98	049.1		
090047724231	ALCHATRANS, S.L.	B04195095	ALBOX	04.06.2008	60,00			RDL 8/2004	003.B		
090047528934	FERNANDEZ LUIZ, JOSE JULIO	34858833	ALMERIA	30.03.2008	150,00			RD 1428/03	151.2		
090450306415	RODRIGUEZ GARCIA, JOSE A.	47272027	BADALONA	10.08.2008				RD 1428/03	048.		(1)
090450303748	VALLE PEREZ, JOSE LUIS	09984726	BARCELONA	25.07.2008				RD 1428/03	048.		(1)
099047454818	VIÑA TOUS, ALBERTO	37032035	BARCELONA	28.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450301351	FERNANDEZ RUIZ, JUAN	43520478	BARCELONA	19.07.2008				RD 1428/03	048.		(1)
090047718425	LINAJE MAGRO, JORGE	52153998	BIGUES I RIELLS	01.06.2008				RD 1428/03	046.1		(1)
090403393935	SALVADOR MATA, FEDERICO	24059101	CERDANYOLA DE VALLES	27.06.2008	140,00			RD 1428/03	052.	2	
099450240722	LASUNCIÓN PATUS, PABLO LUIS	33427668	GAVA	28.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450226932	ENRIQUEZ YAÑEZ, REMIGIO	34959118	L HOSPITAL DE LLOBREGAT	14.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
099403357800	HERRERO PEREZ, JOSE MARIA	38458626	L HOSPITAL DE LLOBREGAT	14.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450240400	GRASET ALIGUE, JORGE	38997606	SABADELL	28.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
099403373671	GUTIERREZ VILLA, REYES	08665816	VILLALBA DE BARROS	28.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450304492	VAZQUEZ VILLAR, MARIA DEL M.	30586190	AMOREBIETA-ETXANO	30.07.2008				RD 1428/03	048.		(1)
099450244466	SANCHO OSSORIO, RAFAEL	30691743	AMOREBIETA-ETXANO	28.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450277060	EXCAVACIONES ITURRITZA, S.L.	B95464764	ATXONDO	17.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450307330	ARRIETA ARTIÑANO, PEDRO I.	14232181	BARAKALDO	12.08.2008				RD 1428/03	048.		(1)
090450301417	FERNANDEZ CARRIQUE, ESTRELL	22743124	BARAKALDO	20.07.2008				RD 1428/03	048.		(1)
099450238960	NAVARRO DONAIRE, JUAN CARLOS	30608856	BARAKALDO	28.07.2008	400,00			RDL 339/90	072.3		
099450243152	IPÍÑA ABUIN, ALEJANDRO	14890971	BILBAO	29.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450230893	ABASCAL MONTERO, SUSANA	30659376	BILBAO	28.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450303270	DEPORTES SARASKETA KIROBLAK	B95069035	DURANGO	25.07.2008				RD 1428/03	048.		(1)
090450305563	ANTIZA ZUGAZAGA, IÑIGO	30632857	ERANDIO	04.08.2008				RD 1428/03	048.		(1)
099450242925	ANDICOECHEA REBOLLO, PABLO	30690862	ERANDIO	14.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450304583	GARCIA DE LA TORRE, FRANCIS	05611085	ERMUA	31.07.2008				RD 1428/03	048.		(1)
099450233766	ALZOLA ORIOL, JOSE M.º	16028451	GETXO	28.07.2008	600,00			RDL 339/90	072.3		
090047718371	SALAZAR CORCUERA, FCO. JAVIER	14707999	ALGORTA GETXO	26.05.2008	150,00			RD 1428/03	018.2	3	
090047684300	CALLE CUADRADO, FRANCISCO D.	72392607	LEIOA	08.06.2008	150,00			RD 2822/98	010.1		
090450298730	ALVEIN DOS MIL, S.L.	B48798839	POQUE. EMPRESARIAL U.	10.07.2008				RD 1428/03	048.		(1)
090450304522	DA COSTA MENDES, FILIPE	X6474597M	LEKEITIO	30.07.2008				RD 1428/03	048.		(1)
099450230911	RUIZ ARGUINCHONA, FELIX M.	30636556	LEZAMA	14.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450303645	MARQUETERIA GALA, S.L.	B48922710	SANTURTZI	25.07.2008				RD 1428/03	048.		(1)
099450231009	GARCIA RAMOS, FERNANDO	11931444	SANTURTZI	28.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
090047453442	KARMELO SOTIL, EKAITZ	45677917	SESTAO	11.05.2008	150,00			RD 2822/98	010.1		
090450304443	QLAIZ YESA, AITOR	22739174	V. TRAPAGA-TRAPAGARAN	30.07.2008				RD 1428/03	048.		(1)
099403302330	RUIZ ARRIBAS, BASILISA	13020012	ARANDA DE DUERO	28.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
099047585354	CARVI, S.C.	G09465550	VILLARCAYO	29.07.2008	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450281960	FERNANDEZ SANCHEZ, JOSE M.	32026849	LA LINEA DE LA CONCEPCION	31.05.2008				RD 1428/03	048.		(1)
090450304390	MASA SANCHEZ, PEDRO MARIA	34104531	ALMOHARIN	29.07.2008				RD 1428/03	048.		(1)
090450299654	MORAGON BONALES, ABEL	05585229	CIUDAD REAL	14.07.2008	140,00			RD 1428/03	048.	2	
090047722970	PROESTRANS, S.L.	B13469432	TOMELLOSO	04.06.2008	450,00			RD 2822/98	014.2		
090047759890	TRANS FER 1977 S. COOP. V.	F12523361	CASTELLON DE LA PLANA	07.07.2008	150,00			RD 2822/98	019.1		
090403376883	GONZALEZ SANTOS, JUAN ANTON	07514433	CUENCA	26.04.2008	100,00			RD 1428/03	052.		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090047739064	ACHAHBAZ, SAID	X4198860A	TARANCON	26.06.2008	150,00		RD 772/97	001.2		
099450252530	ELLIOTT, JEFFERY PAUL	X4946832S	ALMUÑECAR	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047741794	MOCANU, CRISTIAN	X8604506E	AZUQUECA DE HENARES	29.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450308655	MARQUES RODRIGUEZ, M.ª PILAR	01161824	BARBASTRO	15.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450241192	LANDERAS CAMPO, ANA MARIA	72774079	HARO	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450234709	COCA PEREZ, ROBERTO	44688382	LOGROÑO	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450256158	MUÑOZ PEREZ, ANGEL	38449162	AJALVIR	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450303621	LEMCHAREK TEIXEIRA AYAADI	B84628502	ALCALA DE HENARES	26.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450258301	MONTES MARTIN, JOSE LUIS	51394233	ALCOBENDAS	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450248423	LUNA APOLO, FRANKLIN ROBERT	X4244690V	ALCORCON	29.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047737924	JET WASH, S.L.	B81761447	ALGETE	23.06.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
099450260952	BOTIS, IOAN	X8785675C	ARGANDA	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450259160	FERNANDEZ SERRANO, MANUEL	00686755	ARGANDA	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450258313	METALES PEPE, S.L.	B84706530	ARROYO MOLINOS	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450289115	LA SAUTEÑA, S.L.	B83720714	BOADILLA DEL MONTE	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450245707	SAGAU, VASILE	X2890616E	BOADILLA DEL MONTE	29.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047771210	TATAOANA, MILICA	X6536707S	BOADILLA DEL MONTE	05.07.2008			RD 1428/03	151.2		(1)
090047771221	TATAOANA, MILICA	X6536707S	BOADILLA DEL MONTE	05.07.2008			RD 1428/03	170.G		(1)
099450249002	GONZALEZ URBANO, MARCO A.	11796179	CAMARMA ESTERUELAS	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450255695	AJBAR, MOUNIR	X4430435Z	GETAFE	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450261464	IRINEL VELCEA, COSTIN	X6634812W	GETAFE	12.08.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
099450260976	GARCIA CEBALLOS, FRANCISCO	52187092	GETAFE	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450256559	TRATAMIENTOS TRES M, S.L.	B80762982	GUADALIX DE LA SIERRA	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450233791	SANTIDRIAN GARCIA, M.ª OLGGA	13123165	LAS ROZAS DE MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047735149	THINK RENT A CART, S.A.	A82922451	MADRID	27.05.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
099450258386	ARRIBAS DECORACION, S.L.	B81342354	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047777790	CONSERJES AZAFATAS Y SERVI.	B82192436	MADRID	27.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450260848	AGFERVAL, S.L.	B82299462	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450307640	EL ESCARABAJO AZUL, S.L.	B82349648	MADRID	14.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450255774	GYP PRADO, S.L.	B82994807	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450259822	MORILLON ASSOCIES, S.L.	B83861047	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450257369	OPTIMA SPORT MEDIA, S.L.	B83904664	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450260915	PLOMAS DE INGENIERIA Y CON,	B84326164	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450255221	CALRU, S.L.	NO CONSTA	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450303426	VARELA, ALBERTO JOSE	X3266425B	MADRID	25.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
090450307717	BONILLA LUCUARA, JUAN CARLOS	X3640618V	MADRID	15.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450256791	CIUREA, IOANA	X4221570N	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450263163	CIUREA, IOANA	X4221570N	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450232944	WALTER, EDGARDO ADRIAN	X5051865F	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047684841	CASTRO ROJAS, JUAN PEDRO	X5330828A	MADRID	24.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
099046796242	BERTALAN, DELIA BRINDUSA	X5764249N	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450259585	GARCIA ALCALA ALONSO, ELOY	00407720	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450256523	BERNEDO RODRIGUEZ, M. LUISA	00415505	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450302276	SERRANO GONZALEZ, MANUEL	00864203	MADRID	23.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090403382019	FERNANDEZ ESTRELLA, JOSE A.	02086355	MADRID	07.07.2008			RD 1428/03	052.		(1)
090450303414	SEGOVIA GARCIA, JOSE ANTONIO	02242507	MADRID	25.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450215594	ROMERO GOMEZ, JOSE ANTONIO	02242988	MADRID	11.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450303189	FILIPPINI APALATEGUI, IGNAC.	02911274	MADRID	24.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090450300668	BARRIO BARRIO, JOSE MARIA	03381646	MADRID	18.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
099450237942	DEL RIO FEHLBERG, ALVARO	05415748	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450305071	CELADA MAZUELAS, LUIS	12753047	MADRID	31.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450255919	SASIETA AROZENA, MIREN A.	15364812	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450228655	GONZALEZ MUÑOZ, ANA BELEN	20191789	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450273661	VILA ALVAREZ, MARIA LUISA	50150319	MADRID	21.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450259240	FERNANDEZ DE PIEROLA ALCALD.	50306994	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450255750	SUAREZ FERNANDEZ, EDUARDO J.	50657987	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450277137	DE LA LLANA MARTINEZ, ROSA	50670247	MADRID	21.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450255907	FLORES TENA, ALEJANDRO	50732964	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046783045	SANCHA TOME, JOSE LUIS	50759501	MADRID	05.07.2008	150,00		RD 2822/98	007.2		
099450259524	SORDO GARRIDO, MONICA	50778144	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450260198	FERNANDEZ ARMENTA, FCO. JOSE	50862240	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450256365	SANCHEZ SOBRINO, JUAN ANTON	50869026	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450307389	SAINZ DELGADO, MARIA ESTHER	51893043	MADRID	14.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450262237	ALBARRAN BENITO, MONICA	51948340	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450247250	URBINA GARCIA, ANIBAL	52875689	MADRID	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450251240	ARIAS GUEDON, MANUEL JOSE	70807816	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450303402	SANCHEZ FERNANDEZ, SAGRARIO	14902717	EDF PINAR	25.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
090450307742	RUBIO MORENO, MARIA EMILIA	07491394	MAJADAHONDA	15.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090047743043	JUTROVA DE TRANSPORTES, S.L.	B79960662	PINTO	27.05.2008	150,00		RD 2822/98	007.2		
099450244259	TRYMOPIN, S.L.	B85001840	PINTO	29.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403404295	DEL PIN MARTINEZ, SALVADOR	51342820	RIVAS VACIAMADRID	15.06.2008			RD 1428/03	052.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090403404258	PEREZ VELA, MARIA CARMEN	03463420	SAN AGUSTIN DE GUADALIX	15.06.2008			RD 1428/03	052.		(1)
099450253601	NEGRO RUIZ, JOSE MANUEL	53013264	SAN AGUSTIN DE GUADALIX	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047748727	MARQUEZ MUELA, CARLOTA	53393851	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	01.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
099450259391	MUÑOZ SERRANO, NURIA	02878985	TORREJON DE ARDOZ	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450258398	SUAREZ VALDES GONZALEZ, A.	50724837	TORRELODONES	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450259743	VALTEX MODA, S.L.	B84599570	VALDEMORO	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450307687	MORALES ROMERO, M.ª SILVIA	00836125	VILLANUEVA PARDILLO	15.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090450260865	LEZA OLIVAN, MARIA ALICIA	16541774	ALHAURIN DE LA TORRE	01.05.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090450303219	MERYAM, MOUSSATI	X7456133Q	BENALMADENA	25.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450219873	CONSTRUCCIONES BENALMAR, S.O.	B92530740	BENALMADENA COSTA	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047745799	JOSE MOHAMED, OMAR	X5563439S	ESTEPONA	11.06.2008	150,00		RD 772/97	001.2		
090450305289	THYNNNE HERRERO, JANE GEORGI	X0319320B	MARBELLA	01.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090047757601	ALBERDI ARAMENDI, IGNACIO	15143842	ABLITAS	03.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
099450252293	PALMA FERNANDEZ, FRANCISCO	14590158	ECHALAR	29.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450295880	FUENTES GARCIA, FERNANDO E.	15894434	GALAR	26.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
099450234771	MENDIA VALENCIA, DANIEL	44629931	SALINAS DE IBARGOI	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047717184	SIENA SONIDO ILUMINACION Y	B31621493	PAMPLONA	04.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450302161	MARTINEZ HURTADO DE SARACHO	44625331	PAMPLONA	22.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090047756001	CASTELLOT ARECHEDERRA, MIGU.	72698117	PAMPLONA	09.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
090047755999	CASTELLOT ARECHEDERRA, MIGU.	72698117	PAMPLONA	09.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
090047461700	FANEL, STEFAN	X9621206F	TAFALLA	30.03.2008	90,00		RD 1428/03	167.		
090403408926	ARBOLES AZULES, S.L.	B74167701	INFUESTO	09.07.2008			RD 1428/03	050.		(1)
090403410830	MAYO ANTON, MANUEL	09419976	TINEO	08.07.2008			RD 1428/03	050.		(1)
099403390267	KANAL KOLOR, S.L.	B32167447	OURENSE	28.07.2008	760,00		RDL 339/90	072.3		
090046786253	ANGELOV, STEFAN MARKOV	X6465450N	BARRIOSUSO	23.06.2008			RD 1428/03	090.1		(1)
099403348720	MERINO SANTOS, JOSE ANTONIO	12663983	PALENCIA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450228490	REBOLLO PONCE, FRANCISCO J.	51396605	SAN MIQUEL DE BALA	15.03.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090047735502	TALLERES PULGAR, S.L.	B39324645	MURIEDAS	18.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450306725	MATEO IGLESIAS, MARCELO	13786428	SANTANDER	09.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090403405317	ANGELOV IVANOV, OLEG	X6781552W	LANGA DE DUERO	24.06.2008			RD 1428/03	050.		(1)
099450247406	QUAFA HAMRIRI, FATIMA ZHORA	72523654	AZKOITIA	29.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450304546	TARDON CISNEROS, JUAN CARLOS	15389095	BERGARA	30.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090450305897	PARTIDO NACIONALSTA VASCO	B20055588	DONOSTIA	06.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450233675	TEPES NICA, TOADER	X7499775G	DONOSTIA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450244004	GARRIDO SANTIAGO, VERONICA	15378157	EIBAR	29.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450259380	GOMEZ LLORENTE, MARIA DOLORES	44172505	EIBAR	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450304420	BENSLAIMAN BENAMAR, AHMED	72582410	EIBAR	29.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450244170	RUIZ RUIZ, JOSE ANTONIO	15371891	ELGOIBAR	29.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450238259	ONGAY VARELA, LORENA	72457505	IBARRA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047366247	ALIN CHIUUS, GHEORGHE	X9469192T	IDIAZABAL	24.06.2008	450,00	1	RD 1428/03	120.1	6	
090047765579	IOAN SUIIU, SEBASTIAN	X7940387M	IRUN	01.07.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
099450226981	LOMEÑA SERRANO, FRANCISCO	15909112	IRUN	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047724619	MARTINEZ ALVAREZ, RUBEN	15915870	IRUN	27.05.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090450305034	BERGARA BADIOLA, JACINTO	15346477	LASARTE ORIA	31.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090450304558	MUÑOZ HERGUEDAS, TEODORO	12162738	LEGAZPIA	30.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090450299083	AZURMENDI ARENAZA, JOSE A.	15325561	MONDRAGON	13.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450234023	MORENO GAMAZO, RAUL	15395674	MONDRAGON	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047742294	GONZALEZ DIEZ, MARCELINO	50029355	MONDRAGON	17.05.2008			RD 1428/03	167.		(1)
090450302501	NARANJO GOMEZ, SEBASTIAN	72249389	MONDRAGON	23.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090047713336	TRANSPORTES INSAUSTI, S.A.	A20099305	OYARZUN	22.05.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
099450232841	NDIAYE, IBRAHIMA	X2634523B	PASAJA	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450304728	CEBALLOS GOMEZ, JOSE LUIS	03376539	RENTERIA	27.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090450298650	EUROLUBKE, S.A.	A31602097	SAN SEBASTIAN	09.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450239732	LANTA, S.L.	B20217527	SAN SEBASTIAN	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450247947	ARTEMO GESTION DE OBRAS Y	B20556494	SAN SEBASTIAN	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450236100	ARQUITECTURA ANTIGUA, S.L.	B20697793	SAN SEBASTIAN	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450237097	CENTRO ODONTOLOGICO EGUIA	B20846820	SAN SEBASTIAN	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450251689	REYES FERNANDEZ, MARIA D.	X2300358J	SAN SEBASTIAN	29.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450306610	MOREIRA DA ROCHA, FERNANDO	X5537110K	SAN SEBASTIAN	09.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090450304510	GARRIDO ULLOA, JULIO	12295939	SAN SEBASTIAN	30.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450237048	SANVICENTE CUESTA, JOSE D.	15340581	SAN SEBASTIAN	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450249853	CACHAFEIRO VIÑAMBRES, ANGEL	15989007	SAN SEBASTIAN	29.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450304571	CORREYERO MAYORAL, ANDRES	34089394	SAN SEBASTIAN	31.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450239008	FERNANDEZ ESCUDERO, PAULO	34100373	SAN SEBASTIAN	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450306490	ARAMBURU AZPIRI, ARANZAZU	44147401	SAN SEBASTIAN	09.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090450304625	ALONSO MARTIN, CECILIO	70853367	SAN SEBASTIAN	31.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
090047718954	DE LA CRUZ ORTIZ, DIEGO	72739141	ARRASATE	07.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450249051	GOENAGA SASTRE, ANDER	72488453	URRETXU	29.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450239082	MANTEROLA AGUIRRERAROBEO, JO	35779103	USURBIL	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450251380	PRIALA, ION	X8307857G	ZALDIVIA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047225603	DIAZ BERAZADI, JUAN AXEL	44160396	ZARAUTZ	30.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
099403358980	JAIMEZ MERCADO, ANTONIO	24097759	LA SENIA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450239290	SALAZAR GALLEGU, DIEGO OLME.	X1637057D	ADEJE	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450218691	DECEUNINCK N V SUCURSAL DE	A82210576	BOROX	25.02.2008			RD 1428/03	048.		(1)
099450228795	HERNANDEZ SANTANA, YAIZA A.	50325561	EL CASAR DE ESCALONA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047735812	INTERNOU TRANS, S.L.	B97772511	CARCAIXENT	28.05.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090450252005	CORTES MONTOYA, LAUREANO	52639292	CATARROJA	18.04.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
090450254233	DE SOUSA SEQUEIRA, JOSE M.	X8331864E	ARROYO	23.04.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090403408367	COLOMA SEVILLA, C.B.	E47599451	VALLADOLID	18.06.2008			RD 1428/03	052.		(1)
090047531829	EL HARKAOUI, EL HABIB	X7212302P	VALLADOLID	07.05.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
090047741009	PARRA VILLA, ANTONIO	12113064	VALLADOLID	23.05.2008	150,00		RD 2822/98	007.2		
090450294279	ALMEIDA FERREIRA, JOAQUIM	NO CONSTA	EJEA DE CABALLEROS	21.06.2008	220,00		RD 1428/03	048.		
090047746512	TORRES MUÑO, JESUS ANDRES	17723088	ZARAGOZA	06.06.2008	150,00		RD 1428/03	052.2		
090047466060	CORRALES ALONSO, JOSE ANTONIO	11966538	ZAMORA	05.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (B.O.E. n.º 63, de 14 de marzo), y 3.2 del texto refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo

de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

Burgos, 12 de septiembre de 2008. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilariño.

200807293/7276. – 276,00

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
090046781590	IRENI MERLOS, JESUS	21462188	ALICANTE	22.02.2008	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	(a)
090047586880	ISMAIL, NEDRET ISMAIL	X8346981M	TORREVIEJA	15.02.2008	150,00		RD 2822/98	015.5		(a)
090047740110	STOYANOV GYOTEV, GEORGI	X7270422F	FINES	23.05.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090047537923	CASADO GARCIA, JONATAN	46720184	BADALONA	27.12.2007	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
090403385501	NUÑEZ LOPEZ, FRANCISCO	11698131	BARCELONA	02.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
090403334517	FERNANDEZ TEIXEIRA, B.	X5531102Q	EL PRAT DE LLOBREGAT	22.02.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	(a)
090047599722	DAEDU, S.C.C..	F62241153	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	27.02.2008	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
090047586612	MADERAS Y PUERTAS MARQUINA.	B48295323	GALLARTA	13.02.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
090047573411	BARRENCUA SAGASTASOLOA, I.	30591841	AMOREBIETA-ETXANO	09.01.2008	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
090450263313	CASTAÑON MANTILLA, JOSE R.	30664212	ARRIGORRIAGA	04.05.2008	220,00		RD 1428/03	048.	3	(b)
090046504582	JIMENEZ FRANCO, JOSE	78899809	ARRIGORRIAGA	01.02.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
090047588555	PEREZ FRANCO, JOSE RICARDO	14880200	BARAKALDO	18.01.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099046816605	GUARDADO MARTIN, RUBEN	72399610	BARAKALDO	26.02.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099046818766	ORTS BARBERO, JON ANDER	72399673	LUTXANA BARAKALDO	26.02.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090046504466	MATA MARTINEZ, LUIS MARIA	11906156	BASAURI	03.07.2007	90,00		RD 1428/03	094.2		(a)
099450201261	IRIZAR CONSULTORIA, S.L.	B95311221	BILBAO	21.05.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090047569031	GESNOR 2007, S.L.	B95466090	BILBAO	02.02.2008	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
090046789278	ZAIZAOUI, ALI	X2434201L	BILBAO	22.02.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
090450238355	URIA BOVEDA, MARIA YOLANDA	30553056	BILBAO	30.03.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
099450208449	REJON JAUREGUI, OSCAR	30642372	BILBAO	26.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450202733	CRESPO RODRIGUEZ, RAMON	30691687	BILBAO	21.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090450214697	ROSA GUTIERREZ, DAVID	78893723	BILBAO	15.02.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450243826	BRAZAL ALONSO, ERIZ	16073738	GETXO	02.06.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450243103	ALDECOA LUZURRAGA, FCO. R.	14865206	GETXO ALGORTA	29.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450245227	MANCISIDOR UGARTE, MARIA T.	14837576	LEIOA	02.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450215847	RODRIGUEZ MENA, MARIA BELEN	14930117	LEIOA	17.02.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090403386037	CIRION ZUBIRI, IGOR ROBERTO	30609040	LEIOA	14.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
090047509897	ESCRIBANO LOPEZ, SERGIO	72407000	LEIOA	12.01.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
099450228412	NARVAIZA BASCARAN, RICARDO	30603068	MARKINA-XEMEIN	19.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047299921	GUINEA GUTIERREZ, JOSE LUIS	14589160	PORTUGALETE	09.01.2008	150,00		RD 1428/03	065.1	4	(a)
090046600182	GONZALEZ PALOMANES, LUIS	11930774	SANTURTZI	12.03.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090047717937	PADILLO COBOS, ANTONIO	25076227	SANTURTZI	02.07.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090403400149	PARDO LOPEZ, IGONE	24407365	SESTAO	23.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
090047549469	REFORMAS INTEGRALES GAMA, S.	B95249231	VALLE DE TRAPAGA	29.01.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
090403381295	SEOANE FERNANDEZ, ALBERTO	44818166	PINO O	24.06.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
090450207942	MONTALBAN GONZALEZ, JOSE M.	30695249	SAN FERNANDO	01.01.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090046781589	MENDO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	28955346	PUEBLA DE ARGEME	07.02.2008	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
090047743894	BUENO NETTO, VALDECI	X9423712Z	CORDOBA	24.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090047523869	MORENO ALCAZAR, RAMON	06218301	SOCUELLAMOS	07.03.2008	60,00		RD 1428/03	015.6		(a)
090047528715	DE CASTRO COSTA, JOAO	X7166766N	ALMUÑECAR	28.06.2008	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	(a)
090403344997	FRUTOS ESPINOSA, LUIS JORGE	51888310	GUADALAJARA	27.01.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
090047581304	DIAZ BUSTO, CARLOS JAVIER	09294655	TORREJON DEL REY	04.02.2008	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
090047456595	BORISOV PETROV, IVAN	X8322209G	TROBAJO DEL CAMINO	02.04.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
090047568828	RAMIREZ MERINO, ANDREA	16630619	ALBELDA DE IREGUA	06.02.2008	150,00		RD 2822/98	012.		(c)
090047513025	MONGE TEJADA, MIGUEL ANGEL	16630464	EZCARAY	12.02.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(a)
099403327480	ARLABE PRODUCTOS BEBES, S.L.	B26265256	LOGROÑO	20.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090047451676	FUENTE FABA, MARTIN	10007395	LOGROÑO	30.05.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
090450255717	COLLADO VAZQUEZ, JUAN MANUEL	51422231	ALCORCON	24.04.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
090450262394	PEREZ SANZ, CARMEN	01450449	ARANJUEZ	03.05.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090047764010	POVEDA PEREZ, EMILIANO	07479320	ARANJUEZ	18.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090403351795	MARTIN FERNANDEZ, JUAN CARLOS	03863623	BOADILLA DEL MONTE	21.02.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090403422157	CUENLLAS GARCIA, FERNANDO	50130458	BOADILLA DEL MONTE	30.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
090047777867	IÑIGO BOTELLO, FCO. JAVIER	52985385	BOADILLA DEL MONTE	30.06.2008	150,00		RD 1428/03	101.1	2	(a)
090450226778	ARELLANO LOPEZ, ION	52993056	CAMARMA ESTERUELAS	13.03.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(b)
090403369751	CARBALLO ANDRES, ANGEL	51855790	CAMPO REAL	16.04.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
090047563491	RECOA EXPRESS, S.L.	B83957746	COSLADA	08.01.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090047618418	GARCIA DE PRADOS, SANTOS	00391421	FUENLABRADA	17.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090450207980	PALLARES D O CON, FERNANDO	50304271	LAS ROZAS DE MADRID	16.01.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090450255134	SOSA FERNANDEZ, MARCO ANTON	51393463	LAS MATAS	24.04.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090047639008	VENTURA EUSEBIO, S.L.	B78619046	MADRID	11.04.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
099403316407	CRISPA JENICA TRANSP INTER	B82517913	MADRID	28.04.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090047560210	SANCHEZ LOZANO, ALFREDO	NO CONSTA	MADRID	12.02.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
090450262953	HARPON MENDOZA, LIMBER A.	X2602939Y	MADRID	04.05.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090047684830	BARRIGA ASTO, WILLIAM MIGUEL	X4983831F	MADRID	24.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090403420641	LAHORE CRESPO, MAURICIO	X5095197F	MADRID	10.06.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
090450232511	LOPEZ MONTERO VELASCO, S.	00830550	MADRID	20.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090450231208	FUENTE GONZALEZ, JUAN P.	02262231	MADRID	19.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090450260014	FERNANDEZ DIAZ, ANGEL	02512576	MADRID	01.05.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090450281157	RODRIGUEZ MORENO, YOLANDA	05268125	MADRID	30.05.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
090403389361	DE LA FLOR RIBERAS, RAFAEL	05270183	MADRID	09.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450184615	CABALLERO TAVIRA, JULIO	05427685	MADRID	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090450228143	MARTIN QUINTANILLA, ROBERTO	13759037	MADRID	15.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090403393698	RUIZ RUIZ, ALVARO	13885279	MADRID	17.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090047520420	ESCRIBANO COLOMINAS, ELSA	14608608	MADRID	02.03.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450247911	HURTADO DE AMEZAGA ARMADA	14848863	MADRID	03.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099403327820	JIMENEZ MOHAR, OSCAR JOSE	15937089	MADRID	15.04.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450242007	FERNANDEZ ARRIETA, PABLO	33510402	MADRID	26.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047516749	TUSQUELLAS OTO, MIGUEL	37264113	MADRID	09.03.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090047376230	MUÑOZ MOLINA, MARIA NIEVES	50198811	MADRID	29.02.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
090403357761	MORENO JUAREZ, ROSA M.ª	50418236	MADRID	27.01.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
090403389312	MARTIN RODRIGUEZ, JOSE JAVIER	51376456	MADRID	09.06.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
090450238987	GIL BURGUI LOPEZ, CARLOS	72488889	MADRID	30.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090450216657	PEREZ ROCAMORA, PEDRO ANTON	08934519	MOSTOLES	20.02.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
099450175791	OSAYANDE, MONDAY	X4258314W	PARLA	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090047546250	ACHAHBAR, MIHAMED	X7863523F	TORREJON DE ARDOZ	18.02.2008	450,00	1	RD 1428/03	043.2	6	(a)
099450203142	ZAMORA SOLER, JOAQUIN	51366365	VALDEOLMOS	15.04.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090047510048	NAZARE, VASILE RADU	X5150610J	FUENGIROLA	31.01.2008	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	(a)
099450156905	CROSSLEY, MICHAEL VICTOR	X3660802F	MARBELLA	07.04.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450124369	CHANEY, PATRICK WILLIAM	X4591491R	MARBELLA	26.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450162474	SANCHEZ DELGADO, FCO. JAVIER	32021521	MARBELLA	07.04.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450125647	SANCHEZ DELGADO, FCO. JAVIER	32021521	MARBELLA	07.04.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090450216189	NIETO GREGORIO, ANA SOFIA	23048890	LOS DOLORES CARTAG.	18.02.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090403370091	LUQUIN SAINZ, JUAN ANTONIO	72668529	URBIOLA	19.04.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090047554635	DOMINGUEZ SEGUR, ARTURO	44620702	NOAIN	12.02.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090047597543	PAR DOSMIL, S.L.	B61595104	PAMPLONA	29.01.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090450275753	DIAZ LOPEZ, JOSE ANGEL	44622538	PAMPLONA	08.05.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
099450239653	MORENO GARCIA, LAURA	72694579	PAMPLONA	26.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450213644	GABILONDO MALLAVIABARRENA,	16244530	URDIAIN	14.02.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090047520558	ALVAREZ CARRANDI, RICARDO	71768923	POLA DE LENA	21.02.2008	150,00		RD 2822/98	016.		(a)
090047520571	ALVAREZ CARRANDI, RICARDO	71768923	POLA DE LENA	21.02.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
090047592820	TRAMONGRU, S.L.	B34133694	CARRION DE LOS CONDES	07.02.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
090047253260	MANCHO SIERRA, LUIS ANGEL	12743315	FUENTES DE VALDEPERO	01.05.2007	90,00		RD 1428/03	090.1		(a)
090047641556	BARBERAN BARBERAN, MAURICIO	00405756	GUARDO	26.03.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090403378983	LOPEZ SINTES, MIGUEL ANTONIO	13686099	HERRERA DE PISUERGA	29.04.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
090047652621	LAJOSO MONDEJO, CARLOS A.	X5058616L	MAGAZ	20.03.2008	450,00		RD 1428/03	039.5		(a)
090403408549	RODRIGUES MACHADO, JOSE M.	X8720046X	PALENCIA	02.07.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
090047777521	FERNANDEZ CALLEJA, JAVIER	12764307	PALENCIA	18.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090046757307	GIL MARTINEZ, MARTA	71928720	PALENCIA	24.04.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
090047528478	OGNYANOVA DRAGOMIROVA, V.	X8307426X	PALMA DE MALLORCA	24.03.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
090047452711	SOBRINO LLERA, VICENTE JUAN	20201469	SANTANDER	07.02.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047452723	SOBRINO LLERA, VICENTE JUAN	20201469	SANTANDER	07.02.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047762785	MONTERO FERNANDEZ, RICARDO	53271151	TORREBLANCA	12.06.2008	70,00		RD 1428/03	090.1		(a)
090047637346	FERNANDEZ JUSTO, JOSE RAMON	72436890	ABALCISQUETA	17.03.2008	150,00		RD 1428/03	113.1		(a)
090047512100	PASCUAL SALAS, ANTONIO	13116121	ARETXABALETA	17.02.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047779669	BALZOLA AYESTARAN, VICENTE	15207399	BEASAIN	10.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090047546171	PARGA SOUTILLO, JOSE MANUEL	15968738	BEASAIN	30.01.2008	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
090047582187	AROCENA ECHEVERRIA, IGNACIO	15956381	CESTONA	22.02.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
090047261980	AURO GARRAIOAK, S.L.	B20571527	DONOSTIA	28.10.2007	2.600,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090047580490	ARRILLAGA URRACA, PABLO	35774989	DONOSTIA	02.02.2008	150,00		RD 2822/98	012.		(a)
099450204146	SRASSI CHAILAN, RACHIDA	72581625	EIBAR	07.04.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090047610638	TRANSORDIZIA, S.L.	B20204426	IRUN	31.01.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
090047611527	TRANSORDIZIA, S.L.	B20204426	IRUN	31.01.2008	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
090047521472	TRANSORDIZIA, S.L.	B20204426	IRUN	05.02.2008	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
090047578500	TRANSORDIZIA, S.L.	B20204426	IRUN	01.02.2008	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
090047533644	TRANSORDIZIA, S.L.	B20204426	IRUN	01.02.2008	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
090047581687	TRANSORDIZIA, S.L.	B20204426	IRUN	26.02.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090047533668	TRANSORDIZIA, S.L.	B20204426	IRUN	02.02.2008	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
090047533656	TRANSORDIZIA, S.L.	B20204426	IRUN	01.02.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
090047578494	TRANSORDIZIA, S.L.	B20204426	IRUN	01.02.2008	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
090047765567	IOAN SUIIU, SEBASTIAN	X7940387M	IRUN	01.07.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047621831	RENEDO CALVO, TEODOMIRO	15227549	IRUN	23.02.2008	150,00		RD 1428/03	072.1		(a)
090047597786	ALBIZURI UNZAIN, FERNANDO	15360315	LASARTE ORIA	25.01.2008	70,00		RD 1428/03	090.1		(a)
090450216335	ZABALA ZABALETA, FRANCISCO	15365075	MONDRAGON	19.02.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090047515939	GOMES PEREIRA, MARIO PEDRO	X0611957L	ARRASATE	19.03.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090450247903	ALONSO GIL, DOMINGO	50168090	ORDIZIA	12.04.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090047723391	BENDORFEAN, TRAIAN	X4601138B	OYARZUN	29.05.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450235040	MASA MARTINEZ, ALONSO	06955815	REENTERIA	21.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450209600	TUTUNEL, MIRCEA	X6435285T	ERREENTERIA	07.04.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450251598	INMOTERYA, S.L.	B20815874	SAN SEBASTIAN	11.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047578251	PEREZ PEREZ, JOSE MARIA	13114922	SAN SEBASTIAN	19.01.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
099450205990	LARRAÑETA ALCALDE, MARIA A.	15962054	SAN SEBASTIAN	26.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450202514	OQUIÑENA UNANUE, JOSU	34109214	SAN SEBASTIAN	17.03.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090047612684	EL KHAFI, OTTMANE	X6843824J	ZUMARRAGA	14.02.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
090047497883	MONTAJES TRAYMAR, S.L.	B45383106	ILLESCAS	08.11.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450169328	TANIA FISH, S.L.	B96997879	ALDAIA	07.04.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090047688718	NAVARRO SORRIBES, DANIEL	25400885	MASALFASAR	20.05.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047777776	LECHEV BONEV, VENELIN	X8184663K	CIGALES	27.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090046798589	MANDROIU, MARIUS ROBERTO	X8454769S	PEÑAFIEL	02.02.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
090047594256	ILIJANOV ILIEV, IVO	X5338392T	SAN LLORENTE	29.02.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
099450247121	CLUB PATINAJE EN LINEA VAL.	G47369962	VALLADOLID	03.06.2008	440,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450231889	CAMPOS PEREIRA, JOAQUIM A.	X2198282B	VALLADOLID	21.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090047602897	BOUROUZ, AHMED	X2341580L	VALLADOLID	23.01.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
090403386130	NIETO CIMARRA, JULIAN ALBERTO	09270086	VALLADOLID	14.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
090047693593	ROBLES RICO, JUAN ANTONIO	09292654	VALLADOLID	03.04.2008	150,00		RD 2822/98	011.2		(a)
090403421396	PEREZ RUIZ, RAFAEL	12377879	VALLADOLID	17.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
090046798462	SDAD. DE SERVICIOS INFORMAT.	B49225196	ZAMORA	18.03.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450204160	MIGUEL PEREZ, ALFREDO DE	11708471	ZAMORA	15.04.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)

### Secretaría General

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del

Estado» de 14 de enero de 1999) a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
BU-2161/07	Acuerdo de iniciación	Gonzalo Saiz Calvo	71272815R	C/ Regino Sainz de la Maza, 15-5.º A Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
BU-413/08	Acuerdo de iniciación	Alfredo García Martín	05421040D	C/ El Tomillar, 16 - B5 Collado Villalba	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
BU-525/08	Acuerdo de iniciación	Asier Epelde Cordero	72580669Y	C/ Conde de Serrallo n.º 1, portal 2 2.º pta. 5 - Madrid	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
BU-562/08	Acuerdo de iniciación	Zarco Loeches Montero	51089558A	C/ San Pedro de Cardeña, 34-4.º izda. Madrid	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
BU-641/08	Acuerdo de iniciación	Vicente de Pablo Pérez	52866321Q	C/ Begoña, 28-3.º A Coslada	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia

Burgos, 9 de septiembre de 2008. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero de 1999), a efec-

tuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, para publicar la emisión del documento «Modelo 069» para el pago de la multa impuesta en el procedimiento sancionador de los expedientes e interesados que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
BU- 412/07	John Kweku Abeku Eshun	X3217758N	C/ Montsia, n.º 8, 3.º 1 P Cambrils	Art. 23.A.IMI	300,52
BU-1365/07	Daniel Martínez Blanco	72130985H	C/ Picos de Europa, n.º 4, 3.º D Torrelavega	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	390,66 y destrucción de sustancia
BU-1444/07	Julen Josebe González Oronoz	45821881Q	C/ Vista Alegre, n.º 31 Santurtzi	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	150,25 y destrucción de sustancia
BU-1516/07	José Luis Mingo Robinete	14310653F	C/ Centro, bloque 2, Bajo izd. Torrelodones	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
BU-1563/07	Gorka Otxoa de Alda	35779081M	C/ Ardlurri Ereñería	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
BU-1701/07	Angel María Ballastra Sáez	30605915E	C/ Bidebarri, n.º 8, Bajo A Berango	Art. 23.A.DETON	300,52
BU-1790/07	Pedro Valero Peña	15947633P	C/ Alto de San Bartolomé, n.º 19 Donostia-San Sebastián	Art. 23.a.BLANC	300,52

Burgos, 15 de septiembre de 2008. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200807273/7247. – 34,50

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar las mismas a tra-

vés de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
BU-460/08	Acuerdo de iniciación	Xacome Aleixand Alcántara Quintela	53175553J	C/ Rua Urzaiz, n.º 89-3.º D Vigo	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
BU-504/08	Acuerdo de iniciación	Fco. Javier Aranda S. Pedro	16575109K	C/ Uribarri, n.º 17 bis, 3.º Izda. Bilbao	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
BU-522/08	Acuerdo de iniciación	Garikoitz Barbero Olivares	44676117C	C/ Andra Mari, n.º 4, 1.º Izda. Aretxabaleta	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
BU-585/08	Acuerdo de iniciación	Pablo Ayensa Díaz	72725927L	C/ Pintor Verafayardo, n.º 11 B, 4.º A. Vitoria-Gasteiz	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
BU-586/08	Acuerdo de iniciación	Tomás García Pérez	78895180M	C/ Cortes, n.º 15, 2.º Izda. Bilbao	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
BU-589/08	Acuerdo de iniciación	Borja Pérez López	72400169X	C/ Hermógenes, n.º 23, piso 3, puerta G. Bilbao	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
BU-592/08	Acuerdo de iniciación	Urko de Cos Cabezas	78923244D	Av/ Encartaciones, n.º 67, piso 3 puerta E. Balmaseda	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
BU-606/08	Acuerdo de iniciación	David Oteo Fombella	71344190F	C/ Ramón y Cajal, n.º 1, 2.º Der. Miranda de Ebro	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
BU-621/08	Acuerdo de iniciación	Mikel Muñoz Castro	72748056E	C/ Valladolid, n.º 20, 6.º F Vitoria-Gasteiz	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
BU-635/08	Acuerdo de iniciación	Maider Avila Rodríguez	72451254N	C/ Gurutze, n.º 8, 1.º B Lazkao	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de de sustancia
BU-645/08	Acuerdo de iniciación	Antonio Rodríguez Fernández	72726360S	C/ Aramburuzabala, n.º 54, 1.º Izda. Eskoriatza	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
BU-657/08	Acuerdo de iniciación	Juan Israel Matesanz Martín	70251064W	C/ Melodi, n.º 1, Bajo Dcha. Donostia-San Sebastián	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
BU-864/08	Acuerdo de iniciación	Lus Muza Escudero	78928047M	C/ Arsenalbidea, n.º 1, 3.º Izda. Bilbao	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
BU-907/08	Acuerdo de iniciación	Sara Gómez de Cadiña Seco	71344076P	C/ Campo, n.º 32, 1.º A Villaviciosa de Odón	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
BU-1069/08	Acuerdo de iniciación	Patxi Blanco da Costa	72481652G	Ps/ Zarategui, n.º 80, 1.º A Donostia-San Sebastián	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
BU-1070/08	Acuerdo de iniciación	Francisco Borja Pereda Abuin	22747414T	C/ Sagasti, n.º 5, 5.º A Barakaldo	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,61 y destrucción de sustancia

Burgos, 16 de septiembre de 2008. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200807347/7319. – 69,00

### Oficina de Extranjeros

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285 de 27-11-1992), se hace pública la notificación de las resoluciones que se indican, dictadas por esta Subdelegación del Gobierno en materia de extranjería, a las personas que se relacionan a continuación, ya que habiéndose intentado la misma, ésta no se ha podido practicar.

Las resoluciones obran en la Unidad de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, ante la cual podrán comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento.

Estas resoluciones que ponen fin a la vía administrativa, según la disposición adicional cuarta del Real Decreto 155/1996, de

2 de febrero («Boletín Oficial del Estado» 23-2-1996), por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» 3-7-1985), y artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 27-11-1992), podrán ser recurridas potestativamente en reposición ante la Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde su notificación o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de notificación, recurso que puede presentarse en los términos previstos en el artículo 35 de la citada Ley Orgánica, también ante las representaciones diplomáticas o consulares de su país de procedencia.

Expte.	Interesado/a	N.I.E.	Nacionalidad	Resolución	Fecha	Precepto	Artículos
09/2008/4788	Adair Vieira Gomes	X09858557-K	Brasil	Resolución expulsión	08-08-2008	L.O. 8/2000	53.a
09/2008/4789	Dazio Julio Martins	X09858446-W	Brasil	Resolución expulsión	08-08-2008	L.O. 8/2000	53.a
09/2008/4790	Peclicio Almeida Silva	X09858058-M	Brasil	Resolución expulsión	08-08-2008	L.O. 8/2000	53.a
09/2008/4791	Olga María Campo Otavalo	X09754165-A	Ecuador	Resolución expulsión	12-08-2008	LO. 8/2000	53.a
09/2008/4851	Joao Jackson Cordeiro de Almeida	X09858176-P	Brasil	Resolución expulsión	12-08-2008	LO. 8/2000	53.a
09/2008/4852	Joao Batista de Andrade	X09858237-T	Brasil	Resolución expulsión	12-08-2008	L.O. 8/2000	53.a
09/2008/4881	Abdel Malik Belaribi	X09841450-A	Argelia	Resolución expulsión	12-08-2008	L.O. 8/2000	53.a
09/2008/4882	Jhon David Matango Guajan	X09844598-T	Ecuador	Resolución expulsión	12-08-2008	L.O. 8/2000	53.a
09/2008/4952	Adizio Alves da Guia	X09979652-K	Brasil	Resolución expulsión	12-08-2008	L.O. 8/2000	53.a

Burgos, 16 de septiembre de 2008. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200807346/7318. – 39,00

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### BURGOS

#### Juzgado de Primera Instancia número uno

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 752/2008 C.

Sobre: Ejecución hipotecaria.

De: Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Procuradora: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Mercedes Manero Barriuso.

Contra: D. Francisco Antonio Puente Alonso y D.<sup>a</sup> María Concepción Narganes Jiménez.

D.<sup>a</sup> Montserrat del Toro López, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución hipotecaria seguido en dicho Juzgado con el n.º 752/2008, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, contra D. Francisco Antonio Puente Alonso y D.<sup>a</sup> María Concepción Narganes Jiménez, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Vivienda en Burgos, calle San Isidro, número 33, piso primero, inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Burgos, tomo 3.812, libro 351, sección 2.<sup>a</sup>, folio 11, finca número 1.226, inscripción 4.<sup>a</sup>.

Valorada en 228.000,00 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, sito en Avda. Reyes Católicos, s/n., 2.<sup>a</sup> planta (Edificio Juzgados), el día 11 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas.

Condiciones de la subasta:

1. - Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º Identificarse de forma suficiente.

2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la Entidad Banesto, cuenta n.º 1.064, o de que han prestado aval bancario por el 30% del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2. - Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3. - Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4. - Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70% del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECn.

5. - La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6. - Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicase a su favor.

7. - No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado, o por error, se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En Burgos, a 11 de septiembre de 2008. – La Secretario Judicial, Montserrat del Toro López.

200807272/7248. – 108,00

## JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

N.º autos: Demanda 669/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: D. Emilio Rodríguez Sampedro.

Demandados: Revenga Comunicaciones, S.L. Unipersonal y Fondo de Garantía Salarial.

### *Cédula de citación*

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en autos n.º 669/2008, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Emilio Rodríguez Sampedro, contra la empresa Revenga Comunicaciones, S.L. Unipersonal y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia: Magistrado-Juez Ilmo. Sr. D. Felipe Ignacio Domínguez Herrero. – En Burgos, a 1 de septiembre de 2008.–

Dada cuenta: Por presentada la anterior demanda, se admite a trámite. Se cita a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Burgos, Avenida Reyes Católicos (Edif. Juzgados), 51-B, planta 4.ª (Sala de Vistas 01, planta 1.ª), C.P. 09005, el día 17 de noviembre de 2008, a las 10.50 horas de su mañana.

Dese traslado de copia de la demanda y demás documentos a los demandados. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía, para la práctica de las pruebas propuestas. Cítese al legal representante de la empresa demandada para la práctica de la prueba del interrogatorio judicial con los apercibimientos legales del artículo 292.4 de la L.E.C. en relación con el apartado 1.º del mismo artículo.

Se requiere a la empresa demandada para que aporte dicha prueba documental.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª: Ilmo. Sr. Magistrado. – Doy fe: La Secretario Judicial.

Providencia: Magistrado-Juez Ilmo. Sr. D. Felipe Ignacio Domínguez Herrero. – En Burgos, a 15 de septiembre de 2008.–

Dada cuenta del estado de las actuaciones y consultados los datos obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social, figura domicilio distinto al que consta en la demanda, c/ Alfonsina Storni, núm. 3, escalera B, piso 2B, puerta 2, 39012 Santander, hoja que se une a los presentes autos, por lo que se remite la resolución de fecha 1-9-2008, así como copia de la demanda al citado domicilio.

Y pudiéndose encontrar en ignorado paradero la parte demandada, notifíquese la resolución de fecha 1-9-2008 por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial» de

la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado. Adviértase que las siguientes comunicaciones dirigidas a la mencionada parte se harán en estrados (art. 59 de la LPL).

Se acuerda, asimismo, emplazar al Fondo de Garantía Salarial, de conformidad con lo establecido en el art. 23.2 de la LPL, a fin de que comparezca ante este Juzgado para el acto de conciliación y en su caso juicio, señalados para el próximo día 17 de noviembre de 2008 y horas 10.50 de su mañana.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª: Ilmo. Sr. Magistrado. – Doy fe: La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Revenga Comunicaciones, S.L. Unipersonal, en ignorado paradero, previniéndole de que si no compareciere podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por las partes que han pedido esta prueba, así como que las demás comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que puedan revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 15 de septiembre de 2008. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200807270/7253. – 162,00

## ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Medio Ambiente

##### *Solicitud de adecuación del coto privado de caza BU-10.526*

Por el Ayuntamiento de La Vid de Bureba, se ha solicitado la adecuación del coto privado de caza BU-10.526 de La Vid de Bureba (Burgos), con una superficie de 970 Has.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo estipulado en el art. 24 del Decreto 83/1998 de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los Terrenos” de la Ley 4/96 de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, este Servicio Territorial procede a abrir un plazo de información pública durante veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, durante el cual, cuantas personas se hallen interesadas, puedan examinar el expediente, en las oficinas de este Servicio Territorial, c/ Juan de Padilla, s/n., de lunes a viernes, y de 9 a 14 horas, pudiendo presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Burgos, 8 de septiembre de 2008. – El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Gerardo Gonzalo Molina.

200807172/7364. – 34,00

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Hacienda

##### *Citaciones para ser notificados por comparecencia los interesados que se relacionan*

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados, o a sus representantes, en los procedimientos que figuran en la

relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Burgos, a 17 de septiembre de 2008. – El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, Javier Villagra de Blas.

200807332/7327. – 48,00

\* \* \*

Organo que la tramita:

Oficina Liquidadora de la Delegación de Hacienda de Miranda de Ebro, calle Doctor Fléming, 12. 09200 Miranda de Ebro (Burgos).

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación
13296465-G CASTILLO RUIZ DE ANGULO, JOSE M. <sup>a</sup> C/ SANTA TERESA, N.º 52, PISO 2.º DCH. 09200 MIRANDA DE EBRO BURGOS	09-IMRE-TPA-LAJ-08-000189 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.
13298657-B BERRIO GRACIA, ANGEL MIGUEL C/ REAL AQUENDE, N.º 47 09200 MIRANDA DE EBRO BURGOS	09-IMRE-TPA-LTP-08-000068 LIQ. TRANSMISIONES PATRIM.

#### *Citaciones para ser notificados por comparecencia los interesados que se relacionan*

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados, o a sus representantes, en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Burgos, a 19 de septiembre de 2008. – El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, Javier Villagra de Blas.

200807470/7444. – 34,00

\* \* \*

Organo que la tramita:

Oficina Liquidadora de la Delegación de Hacienda de Miranda de Ebro, calle Doctor Fléming, 12. 09200 Miranda de Ebro (Burgos).

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación
72833376-N ECHEVARRIA MARIN, LUIS DAVID UR/ ARALAR, N.º 22 09294 PUEBLA DE ARGANZON (LA) BURGOS	09-IMRE-TPA-LAJ-08-000085 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio de Industria, Comercio y Turismo

*Anuncio relativo a admisión definitiva del permiso de investigación denominado "Santa Lucía" n.º 4.804, para recursos de la Sección C).*

El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Hace saber: Que ha sido admitido definitivamente el permiso de investigación que a continuación se cita, con expresión de su número, nombre, recursos, superficie, municipios afectados y promotor.

Permiso de investigación n.º 4.804.

Nombre: Santa Lucía.

Mineral: recursos de la sección C).

Superficie: 32 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Cubillo del Campo, Mambrillas de Lara, Los Ausines, Cuevas de San Clemente y Mecerreyes de la provincia de Burgos.

Promotor: Hormibusa, S.L.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978).

Burgos, 3 de septiembre de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200807096/7363. – 34,00

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

### Servicio de Inspección

#### *Citación para comparecencia*

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de los actos que seguidamente se señalan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúan por medio del presente anuncio las siguientes citaciones a los obligados o sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichos actos en el Servicio de Inspección, sito en la Plaza Mayor, n.º 1, 1.ª planta, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio de mantener el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del procedimiento.

Burgos, 10 de septiembre de 2008. – El Adjunto de Sección, E.F., Javier Díaz Gómez.

200807279/7243. – 72,00

\* \* \*

Obligado tributario	NIF/NIE/CIF	Procedimiento	Expte.		Notificaciones pendientes	Organo comp.
Ana Isabel Bermejo Castrillo	13.733.200-S	Inspección	61/08	PLV	Propuesta resolución	Alcaldía
María Luisa González Tejero	13.133.990-R	Inspección	101/08	PLV	Citación-comparecencia	Alcaldía
Javier Celis Cantero	71.272.396-L	Inspección	109/08	PLV	Propuesta resolución	Alcaldía
Raúl Portilla Escribano	13.162.850-L	Inspección	108/08	PLV	Propuesta resolución	Alcaldía

### Tributos

#### Notificación por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Ayuntamiento. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por este anuncio se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones que se relacionan a continuación en el lugar y plazo siguientes:

Lugar: Ayuntamiento de Burgos, Sección de Tributos. (Plaza Mayor, s/n.).

Plazo: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Organo responsable de la tramitación: Ayuntamiento de Burgos, Sección de Tributos.

N.º valor	N.I.F.	Contribuyente	Concepto	Importe
100736451/0	B9915039	AFMARSO, S.L.	Recogida de basuras	17,78
100862272/0	035508631	AMORIN RODRIGUEZ, MARIO	Recogida de basuras	32,16
100862365/0	072796784	CARDABA MORENO, IVAN	Recogida de basuras	53,81
100861016/0	013118609	CASTAÑEDA BLANCO, JOSE MARIA	Recogida de basuras	59,24
100861017/0	013118609	CASTAÑEDA BLANCO, JOSE MARIA	Recogida de basuras	81,36
100862355/0	X6895112	COUNDOUL, MAKANE	Recogida de basuras	53,81
100861108/0	012728680	ESTABEN RUIZ, MARIA CATALINA	Recogida de basuras	52,24
100861111/0	012728680	ESTABEN RUIZ, MARIA CATALINA	Recogida de basuras	52,24
100861115/0	012728680	ESTABEN RUIZ, MARIA CATALINA	Recogida de basuras	53,81
100861064/0	071285433	GALLO GUTIERREZ, CAROLINA	Recogida de basuras	67,00
100862349/0	013040259	GONZALEZ GOMEZ, DANIEL	Recogida de basuras	53,81
100734613/0	B6405830	ICOREICO, S.L.	Tratamiento escombros ecoparque	50,91
			Basuras ecoparque	177,55
100862346/0	B0943792	INMONOVA GESTION BURGOS, S.L.	Recogida de basuras	81,36
100854774/0	071277842	JUEZ GARCIA, JUANITA	Recogida de basuras	53,81
100854336/0	071279147	LEAL TRASCASA, CESAR	Recogida de basuras	52,24
100854377/0	071279147	LEAL TRASCASA, CESAR	Recogida de basuras	52,24
100842380/0	014959919	MARIN ALVAREZ, JESUS IGNACIO	Recogida de basuras	76,47
100842381/0	014959919	MARIN ALVAREZ, JESUS IGNACIO	Recogida de basuras	78,99
100842382/0	014959919	MARIN ALVAREZ, JESUS IGNACIO	Recogida de basuras	78,99
100861135/0	013127999	MARTIN FERNANDEZ, ISIDORO	Recogida de basuras	57,35
100861136/0	013127999	MARTIN FERNANDEZ, ISIDORO	Recogida de basuras	78,99
100861137/0	013127999	MARTIN FERNANDEZ, ISIDORO	Recogida de basuras	78,99
100861139/0	013127999	MARTIN FERNANDEZ, ISIDORO	Recogida de basuras	81,36
100861242/0	071272518	MARTINEZ BLANCO, VANESA	Recogida de basuras	76,47
100861243/0	071272518	MARTINEZ BLANCO, VANESA	Recogida de basuras	78,99
100861175/0	013099419	MARTINEZ HERNANDO, FERNANDO	Recogida de basuras	67,00
100861172/0	013143826	MENDEZ PRIMO, DANIEL	Recogida de basuras	81,36
100861677/0	013149649	MUÑOZ GONZALEZ, CARLOS	Recogida de basuras	76,47
100861678/0	013149649	MUÑOZ GONZALEZ, CARLOS	Recogida de basuras	78,99
100861679/0	013149649	MUÑOZ GONZALEZ, CARLOS	Recogida de basuras	78,99
100861680/0	013149649	MUNOZ GONZALEZ, CARLOS	Recogida de basuras	81,36
100862353/0	X7083142	NOBRE CORREIA, JOSE GIL	Recogida de basuras	53,81
100733958/0	016799254	RICA ARRANZ, ENRIQUE	Tratamiento escombros ecoparque	38,22
100861080/0	071288840	RUBIO HERRERO, OSCAR JAVIER	Recogida de basuras	53,81
100861070/0	012755633	TERESA PAJARES, TOMAS	Recogida de basuras	97,21
100861557/0	071100695	VICARIO POZO, JESUS ANGEL	Recogida de basuras	62,97
100861558/0	071100695	VICARIO POZO, JESUS ANGEL	Recogida de basuras	65,05
100861559/0	071100695	VICARIO POZO, JESUS ANGEL	Recogida de basuras	65,05
100861560/0	071100695	VICARIO POZO, JESUS ANGEL	Recogida de basuras	67,00

Burgos, 10 de septiembre de 2008. – El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde, Angel Ibáñez Hernando.

200807287/7290. – 76,50

#### Notificación por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Ayuntamiento. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciem-

bre, General Tributaria, por este anuncio se cita a los interesados, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones que se relacionan a continuación en el lugar y plazo siguientes:

Lugar: Ayuntamiento de Burgos, Sección de Tributos (Plaza Mayor, s/n.).

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Organo responsable de la tramitación: Ayuntamiento de Burgos, Sección de Tributos.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Expediente
<b>Concepto: Tasa de basuras.</b>		
AMORIN RODRIGUEZ, MARIO	35508631-N	2.935/08
CARDABA MORENO, IVAN	72796784-J	3.373/08
CHAIR, AZEDDINE	X2837255K	6.967/07
COUNDOUL, MAKANE	X6895112B	3.279/08
DE LA FUENTE AGUIRRE, BORJA	71278812H	3.202/08
GALLO GUTIERREZ, CAROLINA	71285433S	2.893/08
GARCIA MAZAGATOS, EDUARDO	13141518P	2.371/08
GRUPO J.N.D. 91, S.L.	B09246729	513/07
GUTIERREZ UBIERNA, JOSE	12917490T	4.640/07
INMONOVA GESTION BURGOS, S.L.	B09437922	3.221/08
JUEZ GARCIA, JUANITA	71277842Z	2.578/08
MARIN ALVAREZ, JESUS IGNACIO	14959919Y	3.579/07
MARTINEZ HERNANDO, FERNANDO	13099419E	3.167/08
MENDEZ PRIMO, DANIEL	13143826Q	3.133/08
NOBRE CORREIA, JOSE GIL	X7083142Q	3.275/08
PIELAS Y FABRICADOS, S.L.	B09022138	6.531/07
SAUMELL ESTEVE, M.ª DOLORES	769510E	3.420/08
TERESA PAJARES, TOMAS	12755633V	2.897/08
VALVERDE VALVERDE, CLARA	71297709D	3.167/08

Burgos, 10 de septiembre de 2008. – El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde, Angel Ibáñez Hernando.

200807286/7289. – 49,50

### Sección de Servicios

D. Miguel Angel Aylagas Gómez, ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia ambiental para “Bar-Cafetería”, en un establecimiento sito en la c/ San Roque, n.º 3, Bj., de Burgos. (Expte. 227/C/2008).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 16 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200807316/7291. – 34,00

Telefónica Móviles España, S.A., ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia ambiental para “Estación base de telefonía móvil”, en un establecimiento sito en la c/ Antonio Acuña, n.º 10, de Burgos. (Expte. 215/C/2008).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace

saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 16 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200807317/7292. – 34,00

Shiyi Liv, ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia ambiental para “Venta de artículos de regalo”, en un establecimiento sito en la calle Luis Alberdi, número 16, de Burgos. (Expte. 214/C/2008).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 16 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200807318/7293. – 34,00

Grupo Inverbur, S.L., ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia ambiental para “Gestión empresarial”, en un establecimiento sito en la Ctra. Logroño (Castañares), de Burgos. (Expte. 231/C/2008).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 16 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200807321/7296. – 34,00

Moncor Electrónica, S.L., ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia ambiental para “Montaje de cuadros eléctricos”, en un establecimiento sito en la Ctra. Logroño (Barrio de Castañares), de Burgos. (Expte. 235/C/2008).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 16 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200807322/7297. – 34,00

Chen Xufeng, ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia ambiental para “Comercio menor de menaje y ferretería”, en un establecimiento sito en la calle Francisco Sarmiento, n.º 6, bajo, de Burgos. (Expte. 233/C/2008).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 16 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200807323/7298. – 34,00

Moncor 2000, S.L., ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia ambiental para “Patrones, corte, montaje de tejidos”, en un establecimiento sito en la Ctra. Logroño (Castañares). (Expte. 232/C/2008).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 16 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200807324/7299. – 34,00

Atlas Gestión de Almacenes Dedicados, S.L., ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia ambiental para “Almacén logístico”, en un establecimiento sito en la Ctra. Logroño (Barrio de Castañares), de Burgos. (Expte. 234/C/2008).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 16 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200807359/7332. – 34,00

Renenso, S.L., ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia ambiental para “Metalistería”, en un establecimiento sito en la c/ Treinta de enero de 1964, de Burgos. (Expte. 228/C/2008).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se conside-

ren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 16 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200807325/7300. – 34,00

### **Ayuntamiento de Aranda de Duero**

#### **URBANISMO, VIVIENDA Y SERVICIOS**

Por Oro 30 Valladolid, S.L., se ha solicitado del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, licencia ambiental para rehabilitación y ampliación de edificio para instalación de hotel, cuatro estrellas, sito en c/ San Antonio, n.º 2, esquina c/ San Francisco, de este municipio.

Conforme a lo previsto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre trámite de información pública por plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que por quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente 229/08 se halla de manifiesto en la Oficina Municipal de Obras y Urbanismo, sita en Plaza Mayor, n.º 13, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas, en días laborables), en el plazo indicado.

En Aranda de Duero, a 8 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Luis Briones Martínez.

200807207/7405. – 34,00

### **Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla**

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2008, se adoptó el acuerdo provisional de modificación de la ordenanza fiscal siguiente:

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de cementerio municipal.

En consecuencia y tal como dispone el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, referido acuerdo, la propia ordenanza fiscal, y el expediente inherente a la misma, queda expuesto al público en las oficinas de esta Casa Consistorial por término de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar el expediente y formular las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones en dicho plazo, el acuerdo se entenderá definitivamente adoptado.

Monasterio de Rodilla, 16 de septiembre 2008. – El Alcalde, Antonio José Ibeas Saiz.

200807403/7409. – 34,00

### **Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea**

Por parte de D. Eliseo Arenas Puente, se ha solicitado del Ayuntamiento licencia ambiental para establecimiento de un corral doméstico, compuesto por 15 ovejas, en la parcela n.º 608 del polígono 1 de Santa Gadea de Alfoz, en el término municipal de Alfoz de Santa Gadea (Burgos). (Expte: 20/08).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública durante 20 días a contar desde

la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea y podrá ser examinado los miércoles y viernes, de 12.00 a 15.00 horas.

En Santa Gadea de Alfoz, a 15 de septiembre de 2008. – El Alcalde-Presidente, Ricardo Martínez Rayón.

200807426/7412. – 34,00

### Ayuntamiento de Valle de Valdelucio

#### Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria n.º 01/07 del ejercicio de 2007

El expediente de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Valle de Valdelucio para el ejercicio de 2007, queda aprobado definitivamente con fecha 25 de enero de 2008 en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

AUMENTOS DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios . . . . .	13.293,88
6.	Inversiones reales . . . . .	10.383,00
7.	Transferencias de capital . . . . .	20.643,00
	Total aumentos . . . . .	44.319,88

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

AUMENTOS DE INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
1.	Impuestos directos . . . . .	1.328,18
2.	Impuestos indirectos . . . . .	20.062,25
7.	Transferencias de capital . . . . .	1.461,27
8.	Activos financieros . . . . .	21.468,18
	Total aumentos . . . . .	44.319,88

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Valle de Valdelucio, a 15 de septiembre de 2008. – El Alcalde-Presidente, José Alonso Arroyo.

200807427/7413. – 48,00

### Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de septiembre de 2008, el señor Alcalde, D. Gerardo Bilbao León, delegaba en el Teniente de Alcalde, por ausencia en vacaciones, el ejercicio de las competencias propias de la Alcaldía en aras del interés público, para que no se vea alterado el funcionamiento del Ayuntamiento durante la ausencia prevista en el mes de septiembre desde el día 12 hasta el día 21.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Quintanadueñas, a 12 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Gerardo Bilbao León.

200807465/7457. – 34,00

## SUBASTAS Y CONCURSOS

### DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA

#### Departamento de Hacienda y Finanzas

##### Anuncio subasta n.º 29/2008

El Jefe del Servicio de Recaudación del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en este Servicio de Recaudación contra la deudora Apuko Instalaciones, S.L., con N.I.F. B-95053286, por deudas garantizadas con bienes de D. Valentín Pérez González, con N.I.F.: 13.138.189, mediante hipoteca inmobiliaria constituida en escritura otorgada ante el Notario de Bilbao D. José María Rueda Armengot, según protocolo número 2.843 de fecha 28 de septiembre de 2005, he dictado con fecha de hoy el siguiente:

«Acuerdo de enajenación. - De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Recaudación del Territorio Histórico de Bizkaia, procédase a la enajenación, mediante el sistema de subasta, de los bienes siguientes:

Lote único:

El inmueble hipotecado por D. Valentín Pérez González, con N.I.F. 13.138.189, a favor de la Diputación Foral de Bizkaia, como garante de la sociedad deudora, que se describe de la forma siguiente:

Urbana: Finca en el casco urbano de Mahamud (Burgos).

Panera o granero, al sitio, según título, de la "Plaza de San Martín", s/n., y según catastro "Travesía Calvo Sotelo, n.º 18".

Consta de planta baja y alta, mide quince metros de línea por ocho de fondo, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados (120 m.²). Linda: Derecha entrando, con herederos de Licinia Campo; izquierda, con calle Saiz Carrillo; frente o entrada, con la Plaza de San Martín; espalda, con casa de Noé y Alfredo Villafuella.

Inscripción: Tomo 1.700, libro 48 de Mahamud, folio 208, finca número 805-duplicado, inscripción 3.ª del Registro de la Propiedad de Lerma.

Observándose en su trámite y realización las prescripciones del Reglamento de Recaudación del Territorio Histórico de Bizkaia, advirtiéndose a quienes deseen tomar parte en la subasta, que está se realizará con las condiciones siguientes:

A) Cargas o gravámenes: No constan.

B) El tipo de licitación resultante es de 42.492,90 euros, debiendo cubrir las ofertas un mínimo del 50% del citado importe.

C) Todo/a licitador/a deberá constituir ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será de 1.000,00 euros, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en la Tesorería Foral si los/as adjudicatarios/as no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

D) El plazo de presentación de ofertas será el comprendido entre la publicación del presente anuncio y el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las mismas, ambos inclusive, debiendo realizarse mediante sobre cerrado, entregándose exclusivamente en las Oficinas de la Jefatura del Servicio de Recaudación del Departamento de Hacienda y Finanzas, en dichas ofertas deberá indicarse de manera suficiente el lote o bien al que se refiere la proposición, debiendo aportar la documentación siguiente:

1.º - Acreditar la personalidad jurídica del/la licitante y en su caso, la representación.

2.º - Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.

3.º - Cheque bancario o conformado a nombre de la Hacienda Foral de Bizkaia, por el importe del depósito de garantía.

4.º - Identificación del bien por el que se pretende licitar.

5.º - Oferta económica.

E) La Diputación Foral de Bizkaia, tendrá opción preferente de adjudicación si tras conocer el resto de las ofertas decide igualar o superar la mayor de ellas, según lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 71 del Reglamento de Recaudación del Territorio Histórico de Bizkaia.

F) La apertura de las ofertas se realizará en acto público por la Presidencia de la Mesa de Subasta el día 11 de febrero de 2009, a las 11,00 horas, en el Salón de Actos de la Hacienda Foral.

G) Los títulos disponibles podrán ser examinados por aquellos/as interesados/as, hasta el día anterior a la subasta, en el Servicio de Recaudación, sito en Capuchinos de Basurtu, n.º 2, 5.ª planta, Unidad de Subastas, en horario de 8.30 a 13.30 horas, de lunes a viernes.

Se podrá consultar información más detallada en la página web de la Diputación Foral de Bizkaia, [www.bizkaia.net](http://www.bizkaia.net) así como en los números de teléfono: 94 608 3818 y 94 406 8424.

H) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes, si se efectúa el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

I) Cada lote o bien se adjudicará a la mayor oferta económica y, en caso de que coincidan en la mejor oferta económica varias de las ofertas presentadas, se adjudicará a la presentada en primer lugar.

J) Terminada la subasta, los depósitos pertenecientes a los/as adjudicatarios/as quedarán en poder de la Hacienda Foral como entrega a cuenta del precio de la adjudicación, devolviéndose el resto de depósitos. El/la adjudicatario/a deberá proceder al pago del remate en el plazo mínimo de diez días y máximo de un mes a contar desde la notificación de la adjudicación, la diferencia entre el depósito constituido y el precio del remate fijado en el acuerdo de enajenación.

K) Si transcurridos los plazos citados en el apartado i) del artículo 72 del citado Reglamento el adjudicatario/a no completara el precio del remate fijado en el acuerdo de enajenación, el bien se adjudicará automáticamente a la segunda mejor oferta y así sucesivamente.

L) Los/as licitadores/as habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado en el expediente, no teniendo derecho a exigir otros.

M) Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes a la anotación preventiva de embargo, quedarán subsistentes, sin aplicar a su extinción el precio del remate.

N) Los gastos que origina la transmisión del bien adjudicado, incluidos los fiscales, notariales y registrales, tanto de cancelación de anotaciones preventivas como de inscripción, serán siempre a cargo del/la adjudicatario/a.

Ñ) En el supuesto de que después de realizada la subasta quedara algún bien sin adjudicar y deudas sin cancelar, la Jefatura del Servicio de Recaudación procederá a dictar un nuevo acuerdo de enajenación mediante subasta o concurso. El tipo de licitación señalado para la segunda convocatoria será del 50% del tipo indicado en la primera convocatoria.

Notifíquese este acuerdo al deudor y demás personas interesadas, y anúnciese al público por medio de edictos en el «Boletín Oficial» de Bizkaia, así como en la página web de la Hacienda Foral y demás sitios reglamentarios».

Bilbao, 10 de septiembre de 2008. – El Jefe del Servicio de Recaudación (ilegible).

200807482/7445. – 198,00

### **Junta Vecinal de Cebolleros**

#### ***Subasta de arrendamiento de finca rústica de propios, de la Junta Vecinal de Cebolleros***

Aprobado por la Junta Vecinal de Cebolleros el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública del arrendamiento del aprovechamiento agrícola de finca rústica de propios, enclavada en esta localidad y su exposición al público por un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta. Si bien, la licitación se suspenderá si se produjeran reclamaciones contra el citado pliego, reanudándose a la resolución de aquellas.

- *Objeto de la subasta:* El arrendamiento del aprovechamiento agrícola de la finca de propios número 15 del polígono número 509, de la localidad de Cebolleros (Municipio de Merindad de Cuesta Urria), con una superficie catastral total de 60,93,80 hectáreas.

- *Plazo de arrendamiento:* Seis campañas agrícolas comenzando en la campaña 2008-2009 y finalizando el 30 de septiembre de 2014.

- *Tipo de la licitación:* El tipo de la finca a arrendar en su conjunto, es de 10.050,00 euros por campaña agrícola, mejorado al alza.

- *Publicidad de pliegos:* Estarán de manifiesto en la propia Junta Vecinal de Cebolleros y en las oficinas del Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria, sito en Nofuentes.

- *Garantías:* La garantía provisional para participar en la subasta será de 201 euros. La definitiva del 10% del precio total de la adjudicación (por las 6 campañas).

- *Presentación de proposiciones:* Plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en la forma y modelo establecido por el pliego de condiciones, debiéndose entregar en la Secretaría del Ayuntamiento, sito en Nofuentes, en horario de oficinas (9.30 a 15.30 horas), de lunes a viernes, a efectos de su registro.

- *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Casa Concejo de Cebolleros a las 12.00 horas del sábado siguiente al de la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

Si quedara desierta la subasta, se celebrará segunda subasta el segundo sábado posterior, con nuevo plazo de presentación de proposiciones.

En Cebolleros, a 10 de septiembre de 2008. – El Alcalde Pedáneo, José García Gómez.

200807142/7369. – 80,00

# ANUNCIOS URGENTES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

## TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 09/03  
DE ARANDA DE DUERO

### Notificación a deudores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14), que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone

de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Aranda de Duero, a 17 de septiembre de 2008. — El Recaudador Ejecutivo, José Angel Rivas Sánchez.

200807493/7474. — 1.830,00

Relación que se cita. — Núm. Remesa: 09 03 1 08 000015. \* \* \*

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	N.º DOCUMENTO	URE
<b>PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES</b>								
07 091010945871	0611	GENOV TSOVSOV MITKO	09 03 08 00071563	CT DE LA ESTACION 34 2 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 001740482	09 03
07 311021601864	0611	ROCHA TEIXEIRA ROBERTO CARLOS	09 03 08 00044382	PZ CLARET 5	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 001755943	09 03
07 091012504844	0611	GOUVEIA FERNANDES VELOSO SERGIO	09 03 08 00024982	PZ JARDINES DE DON DIEGO 1	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 001756448	09 03
07 091009911207	1221	CEVALLOS FLORES BETTY ALEXANDRA	09 03 08 00076213	CL JARDINES DON DIEGO 6 6.º F	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 001772818	09 03
10 09101941648	0111	HERNANDEZ Y OLIVELLA ENCOF. S.L.	09 03 08 00082475	CL SAN GIL 15	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 001861835	09 03
07 011009460792	0611	PEREIRA SAMORINHA RUBEN JOEL	09 03 08 00084394	CT ROA-PEDROSA KM. 4	09314	PEDROSA DE DUERO	09 03 218 08 002010466	09 03
07 091000290524	0521	LOPEZ SEDANO ENRIQUE	09 03 08 00084596	CL PRADERA SAN JUAN 1	09354	PINILLA TRASMONTE	09 03 218 08 002010668	09 03
07 091007430229	0611	NIKOLOV GORCHEV STOYAN	09 03 08 00084600	CL SANTA MARGARITA 3 4 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002010769	09 03
07 091012022066	0611	DIAS PINTO VITOR MARCELINO	09 03 08 00084701	CL DEL PORTAL 11	09460	MILAGROS	09 03 218 08 002010870	09 03
07 211032861005	0521	FIGUEIRA DE MATOS AFONSO MAXIMINO	09 03 08 00084802	CL ESPERANZA 2	09340	LERMA	09 03 218 08 002010971	09 03
10 09102682181	0111	HERNANDEZ DUAL FRANCISCO	09 03 08 00085105	PZ SOROLLA 2 2 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002022994	09 03
07 091002103212	0611	NUÑEZ MAYOR ROSA CRISTINA	09 03 08 00086519	CL MIRANDA DE EBRO 1 3.º DCH	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002047347	09 03
07 091007325347	0611	SANCHEZ MOSQUERA ZAIDA IVONNE	09 03 08 00086721	CL SANTA MARGARITA 7 2 IZD	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002047549	09 03
07 091012976609	0611	MROWCZYNSKA BOZENA	09 03 08 00087630	PZ MIRANDA DO DOURO 1 2 F	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002048458	09 03
07 091012976710	0611	MROWCZYNSKI ADAM PAWEL	09 03 08 00087731	PZ MIRANDA DO DOURO 1 2 F	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002048559	09 03
07 221001761573	0611	KOTAS ROBERT	09 03 08 00087832	CL MIRANDA DE DOURO, 1 (A. PINTO, C)	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002048660	09 03
07 221001762179	0611	MROWCZYNSKI LUDWIK	09 03 08 00087933	CL MIRANDA DE DOURO, 1 (A. PINTO, C)	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002048761	09 03
07 221002847165	0611	SZCZESNY JACEK PIORT	09 03 08 00088034	CL MIRANDA DE DOURO, 1 (A. PINTO, C)	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002048862	09 03
07 221003749467	0611	MALARCZYK ANDRZEJ	09 03 08 00088135	CL MIRANDA DE DUORO, 1 (A. PINTO, C.)	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002048963	09 03
07 091012956296	0521	SILVIEV PEBERVA ALEKSI	09 03 08 00089145	CL PRADERA 31 1 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002049973	09 03
07 091008231386	0611	IOAN CRISAN VASILE	09 03 08 00089852	CL CARDENAL CISNEROS 3 2	09300	ROA	09 03 218 08 002068464	09 03
07 091012873141	0521	PORFIRE NICU CLAUDIU	09 03 08 00090363	CL CARDENAL CISNEROS 3 BJ 2	09300	ROA	09 03 218 08 002069575	09 03
07 091007168329	0611	JIMENEZ LOBATO DOMINGO	09 03 08 00091670	CL ORFEON ARANDINO 4 4 6I	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002085440	09 03
07 091012025807	0611	MATEUS PEREIRA LUISA	09 03 08 00092175	LG BODEGAS Y VIÑEDOS ALTO SOTILLO S	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	09 03 218 08 002085945	09 03
07 091012025908	0611	ABREU VIRGINIE	09 03 08 00092276	LG BODEGAS Y VIÑEDOS ALTO SOTILLO S	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	09 03 218 08 002086046	09 03
07 091012973878	0611	DE SOUSA MARTINS MIGUEL ANGELO	09 03 08 00092478	CL EL PRADO (BG.Y VIÑEDOS ALTO SOTI 4)	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	09 03 218 08 002086248	09 03
07 091012987319	0611	BORJA MENDOZA BORJA	09 03 08 00092680	CL ORFEON ARANDINO 6 3 3 I	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002086450	09 03
07 091007477517	1221	AMAYA ENCALADA JACQUELINE	09 03 08 00093084	CL SANTA CATALINA 2 2 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002086955	09 03
07 091003124237	0611	BARRUL MUÑOZ CORAL	09 03 08 00094195	CT SORIA KM. 90	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002118580	09 03
07 091011240814	0611	BARRUL BARRUL EMILIO	09 03 08 00094401	CT SORIA KM 90	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002118984	09 03
07 091012940637	0521	GEORGIEV MIRCHEV VASIL	09 03 08 00094906	PZ ZURBARAN 2 2 C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002119489	09 03
07 011011007136	0611	DOS SANTOS CASIMIRO JOAO CARLOS	09 03 08 00095007	CL GENERAL FRANCO 21	09314	GUZMAN	09 03 218 08 002119590	09 03
07 091009117120	0611	SARANGO CASTILLO AMADEO MAXIMILI	09 03 08 00095108	CL REAL 93	09391	CASTRILLO DE LA VEGA	09 03 218 08 002119691	09 03
07 091012169384	0611	BREJA FLORICA DANIELA	09 03 08 00095310	CT DE ROA 16	09313	ANGUIX	09 03 218 08 002120095	09 03
07 091012520406	0611	VASILEV GENCHEV VESKO	09 03 08 00095411	AV CASTILLA 68 6 R	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002120196	09 03
07 091005658765	0521	DELGADO GABRIEL ALBERTO	09 03 08 00095512	CL CERVANTES 4 1 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002120200	09 03
07 261007587569	0611	MAGALHAES DE CASTRO JOSE CARLOS	09 03 08 00095613	CL LAS ERAS 6	09350	TERRADILLOS DE ESGUEVA	09 03 218 08 002120301	09 03
07 271004665934	0611	MARTINS LOURENCO JOAO ALBERTO	09 03 08 00095714	CL GENERAL FRANCO 21	09314	GUZMAN	09 03 218 08 002120402	09 03
07 091012874151	0521	OGNYANOVA MERSIANA MIROSLAVOVA	09 03 08 00096118	CL ESGUEVA 4 5 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002121109	09 03
07 091012889006	0521	EFTIMOV DIMITROV RAYCHO	09 03 08 00096219	CL HERRANZ 59	09391	CASTRILLO DE LA VEGA	09 03 218 08 002121210	09 03
07 091012922752	0521	GEORGIEV MITOV TSVETKO	09 03 08 00096421	CL SAN JUAN DE ORTEGA 1 3 D	09007	BURGOS	09 03 218 08 002121412	09 03
07 281208931245	0521	DUICA NINEL	09 03 08 00096522	CL PISUERGA 3 3 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002121513	09 03
07 471016457263	0521	BORISOV ASEN OV ALEKSI	09 03 08 00096623	CL ESGUEVA 4 5 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002121614	09 03
07 501027538958	0611	DA SILVA TEIXEIRA FERNANDO PAULO	09 03 08 00096724	CL LAS ERAS 6	09350	TERRADILLOS DE ESGUEVA	09 03 218 08 002121715	09 03
07 091008887552	0611	IOANNIS VOGIATZOU DI ATHANASIA	09 03 08 00097128	CL HOSPICIO 21 3	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002122119	09 03
07 091006152152	0521	DIAZ HERRERA RAFAEL	09 03 07 00139638	CL ZAZUAR 2 2 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002126242	09 03
07 091012804029	0521	PLESCACIUC ANDREI DUMITRU	09 03 08 00098340	CL DURATON 1 1.º C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002195978	09 03
07 091001584765	0521	SANTAMARIA IZQUIERDO FELIPE JOSE	09 03 08 00099552	AV ELADIO PERLADO 2 4.º D	09600	SALAS DE LOS INFANTES	09 03 218 08 002228920	09 03
07 091011615171	0611	KHALIL JILALI	09 03 08 00100158	CL SAN ANDRES 32	09347	QUINTANILLA DEL AGUA	09 03 218 08 002229324	09 03

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	N.º DOCUMENTO	URE
07 091012986814	0611	CARVAS FERNANDES MANUEL LUIS	09 03 08 00100360	CL ALTA 2	09313	ANGUIX	09 03 218 08 002229526	09 03
07 091012989844	0611	MORAIS ALBERTO ANTONIO	09 03 08 00100461	CL ALTA 2 BJ	09313	ANGUIX	09 03 218 08 002229627	09 03
07 091012989945	0611	TEIXEIRA FERNANDES LUIS MANUEL	09 03 08 00100562	CL ALTA 2 BJ	09313	ANGUIX	09 03 218 08 002229728	09 03
07 091012990046	0611	NASCIMENTO FERNANDO AUGUST	09 03 08 00100663	CL ALTA 2 BJ	09313	ANGUIX	09 03 218 08 002229829	09 03
07 091012990147	0611	ALVES FRANCISCO JOSE	09 03 08 00100764	CL ALTA 2 BJ	09313	ANGUIX	09 03 218 08 002229930	09 03
07 341006051302	0521	VASILEV VASIL IVANOV	09 03 08 00101774	CL SAN MARTIN 13 BJ	09451	ARAUZO DE MIEL	09 03 218 08 002230738	09 03
07 091003125247	0611	BARRUL BORJA ANA	09 03 98 00040044	CL ORFEON ARANDINO 31 4 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002256707	09 03
10 09103508503	0111	S.I.: M.S. CORPORALES CORREDERA; N VELASCO CARRILLO	09 03 08 00103087	CT MADRID - IRUN, KM. 203	09390	VILLALMANZO	09 03 218 08 002267720	09 03
07 091005291579	0611	BORJA JIMENEZ ANTONIO	09 03 08 00103693	CL ORFEON ARANDINO 4 4 5 I	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002273275	09 03
07 091013009345	0611	ESTEVEZ PINTO MONTEIRO ABEL ALEX.	09 03 08 00103895	CL DE LAS ERAS 6	09350	TERRADILLOS DE ESGUEVA	09 03 218 08 002273477	09 03
07 471014111580	0611	NIKOLOVA STANEVA VIOLETA	09 03 08 00104000	CL PISUERGA 3 7 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002273679	09 03
07 301059875151	0521	IVANOV GENCHO TRAYKOV	09 03 08 00104202	CL SIMON DE COLONIA 2 4 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002273780	09 03
07 091012951246	0521	LILYANOVA ZANEVA GERGINA	09 03 08 00104101	CL SIMON DE COLONIA 0 4 B2	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002273881	09 03
07 310022842417	0521	LOPEZ ALAMEDA MILLAN	09 03 08 00104303	CL PRADERA DE SAN JUAN 1	09354	PINILLA TRASMONTE	09 03 218 08 002273982	09 03
07 311007133710	0611	JIMENEZ MONTALVO AZUCENA MARIA	09 03 08 00112383	CL ORFEON ARANDINO 4 3 4 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002415240	09 03
07 091008306865	0611	MITKOVA YORDANOVA ZHASMINA	09 03 08 00113801	CL SANTA MARIA DEL CAMPO 51	09318	NAVA DE ROA	09 03 218 08 002416755	09 03
07 091011135124	0611	OUBARIZ HASSAN	09 03 08 00114003	CL LA PLATA 9 3 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002416957	09 03
07 331011017314	0611	CASTELEIRO RODRIGUEZ M.º ROSARIO	09 03 08 00114407	CL MORATIN 37 2 E	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002417361	09 03
07 090040360893	0611	JIMENEZ BARRUL RAFAEL	09 03 04 00076606	CL ORFEON ARANDINO 6 3 6-I	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002437367	09 03
07 090040360893	0611	JIMENEZ BARRUL RAFAEL	09 03 04 00076606	CL ORFEON ARANDINO 6 3 6-I	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002442926	09 03
07 090039996539	0611	HERNANDEZ BORJA FRANCISCO	09 03 08 00116023	PZ SOROLLA 3 3 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002443936	09 03
07 091010993361	0611	HERNANDEZ HERNANDEZ FCC. EUGEN.	09 03 08 00116225	PZ SOROLLA 3 3 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002444138	09 03
07 091012005700	0611	ROMERO GABARRI LUSINA	09 03 08 00116326	CL LA SAL 6 2 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002444239	09 03
07 420012866837	0611	MUÑOZ DUAL ANGEL	09 03 08 00118750	CL ORFEON ARANDINO 4 3 3 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002446663	09 03
07 091011161493	0611	AHSAN MUHAMMAD	09 03 08 00119053	AV CONSTITUCION ESPAÑOLA 46 1 A	09007	BURGOS	09 03 218 08 002447269	09 03
07 091005291579	0611	BORJA JIMENEZ ANTONIO	09 03 04 00058317	CL ORFEON ARANDINO 4 4 5 I	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002471925	09 03
07 261003777691	0521	DIEZ RODRIGUEZ RICARDO	09 03 08 00064590	CL ROA 5 BJ B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002472127	09 03
07 091007352932	0521	PEÑAS UBIS MARIA CRUZ	09 03 08 00121275	CL SAN FRANCISCO 40 1 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002478591	09 03
07 091007353033	0521	PEÑAS UBIS MARIA BELEN	09 03 08 00121376	CL SAN FRANCISCO 40 1 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002478692	09 03
07 501006529768	0521	GRABULHO DE SOUSA JOSE JOAQUIM	09 03 08 00121477	CL CANUTO MARINO 21 BJ	09314	GUZMAN	09 03 218 08 002478793	09 03
07 091012987925	0611	DUAL GABARRI CESAR	09 03 08 00121578	CL BURGO DE OSMÁ 3 4 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002478894	09 03
07 280467224338	0521	BOUSMAHA HASSAM	09 03 08 00121679	CL CASTROJERIZ 4 2 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002478995	09 03
07 470040405937	0521	ESTEBAN FLORES ALBERTO	09 03 08 00121780	CL LA FUENTE 5	09471	FUENTELCESPED	09 03 218 08 002479096	09 03
07 091011736019	0611	FELIX DE ALMEIDA NELSON	09 03 07 00030918	CL REAL 15	09311	OLMEDILLO DE ROA	09 03 218 08 002487786	09 03
07 400016243186	0521	CORRAL MARTINEZ GONZALO	09 03 07 00013639	CL LAS FRANCESAS 7 1 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002488190	09 03
07 311019970042	0611	DIMITROV KOSTOV ANGEL	09 03 07 00137113	CL MONTEJO 23	09460	MILAGROS	09 03 218 08 002488796	09 03
07 390039477640	2300	FONSECA GARCIA ANGEL	09 03 06 00042308	JUAN BRAVO N.º 2 - 2.º PTA 10	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002489103	09 03
07 261011453425	0611	CABECA DOS SANTOS HELDER JOSE	09 03 06 00158405	CL REAL 15	09311	OLMEDILLO DE ROA	09 03 218 08 002500318	09 03
07 281146036546	0611	FERNANDES JAIME DAVID	09 03 04 00049122	CR VALCABADO 11 11	09317	MAMBRILLA DE CASTREJ.	09 03 218 08 002500419	09 03
07 091010979520	0611	GOMES DE SOUSA LUIS JOSE	09 03 06 00059280	CL GENERAL MOLA 21 BJ	09311	OLMEDILLO DE ROA	09 03 218 08 002500722	09 03
07 091003126257	0611	JIMENEZ BARRUL AMPARO	09 03 08 00002552	CL ORFEON ARANDINO 4 BJ 4 I	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002500823	09 03
07 090034989622	0521	SAIZ ALAMO MARIO	09 03 06 00091313	CL POZO 27	09610	CIRUELOS DE CERVERA	09 03 218 08 002505974	09 03
07 470039629533	0611	JIMENEZ HERNANDEZ JOSE ANGEL	09 03 08 00122588	CL ORFEON ARANDINO 4 3 5 I	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 218 08 002506984	09 03
07 301019957934	0611	BEQQADA JAMAL	09 03 08 00124309	CL SAN ISIDRO 22 BJ	09690	VILVIESTRE DEL PINAR	09 03 218 08 002569430	09 03

PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO

07 091011917285	0521	DE SOUZA QUELE CRISTINA	09 03 07 00073859	CL CANTARRANAS 1	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 001860825	09 03
07 090023595556	0521	PEREZ CIRUELOS LUIS	09 03 08 00047719	AV CASTILLA 75 3.º C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 001861128	09 03
07 090038297726	0721	MURIEL RUIZ ALFONSO	09 03 08 00057520	CL LA CHARCA 1	09443	GUMIEL DE MERCADO	09 03 313 08 001861330	09 03
07 091010945871	0611	GENOV TSOVSOV MITKO	09 03 08 00071563	CT DE LA ESTACION 34 2 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 001861431	09 03
07 091001483826	0611	HERNANDO LAZARO MARIA LOURDES	09 03 00 00033347	PZ VELAZQUEZ 5 3 C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 001916904	09 03
07 090022665871	0721	MARTIN GIL ANDRES	09 03 07 00000606	CL ESCUELAS 13	09491	SUZONES	09 03 313 08 001917207	09 03
07 090037342274	0521	MERINO LOZANO RICARDO MANUEL	09 03 07 00071031	CL TRAVESIA SALAS 53	09347	QUINTANILLA DEL AGUA	09 03 313 08 001917308	09 03
07 090037342274	0521	MERINO LOZANO RICARDO MANUEL	09 03 07 00071031	CL TRAVESIA SALAS 53	09347	QUINTANILLA DEL AGUA	09 03 313 08 001917409	09 03
07 090039310263	0521	CASTILLA JUNCAL MANUEL	09 03 08 00033571	AV CASTILLA 14 1 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 001918419	09 03
07 091010737525	0611	SALAJAN VIORICA	09 03 08 00034278	CL LAS PALOMAS 1 4.º C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 001918520	09 03
10 09101872839	0111	MADERAS REVILLA S.L.	09 03 08 00051052	MN REVILLA CABRIADA	09348	REVILLA CABRIADA	09 03 313 08 001918621	09 03
07 091009911207	1221	CEVALLOS FLORES BETTY ALEXANDRA	09 03 08 00076213	CL JARDINES DON DIEGO 6 6.º F	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 001919025	09 03
07 090029995738	0521	ESTEBAN MARIA VICTOR	09 03 96 00026953	MN COVARRUBIAS	09346	COVARRUBIAS	09 03 313 08 001948630	09 03
10 09101833130	0111	RIOL PEREZ MARIA LORETO	09 03 0100037115	PZ LA RIBERA 5 BJ	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 001948731	09 03
07 091001444420	0611	BORJA DE LA CRUZ ROBERTO	09 03 07 00041426	CL PIZARRO 12 3 DCH	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 001949034	09 03
07 091010034475	1221	MOSQUERA ZAPATA SANDRA MILENA	09 03 08 00001946	CL PIZARRO 26 3 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 001949741	09 03
10 09101894966	0111	FUENTE GUTIERREZ RUFINO	09 03 08 00007909	CL SALVADOR DALI 1 B 3 C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 001949842	09 03
07 091012595376	0521	ALIEVA IBRAHIMOVA AYSHEGYUL	09 03 08 00019326	CL HERRANZ 59 BJ	09391	CASTRILLO DE LA VEGA	09 03 313 08 001950246	09 03
07 090037696225	0521	CASIN FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	09 03 08 00058530	CL LA CAVA 2	09300	ROA	09 03 313 08 001951256	09 03
07 091010945871	0611	GENOV TSOVSOV MITKO	09 03 08 00071563	CT DE LA ESTACION 34 2 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 001951559	09 03
07 091005063934	0111	BARATA ROBLES ALFONSO	09 03 08 90000263	CL SAN FRANCISCO 30 6 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 001952064	09 03
07 091004323502	0521	VELAZQUEZ CASADO JOSE MIGUEL	09 03 07 00111447	CL VALDOLEA 3 3 C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 001971969	09 03
07 091003447064	0521	AZUA VICENTE CARMEN	09 03 08 00009121	CL MARTE 40	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002010062	09 03
07 091011917285	0521	DE SOUZA QUELE CRISTINA	09 03 07 00073859	CL CANTARRANAS 1	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002293180	09 03
07 301047511994	0611	GARRALOS ABDERRAHMAN	09 03 08 00071967	CL CALVARIO 2	09314	BOADA DE ROA	09 03 313 08 002293584	09 03
07 091012826762	0521	VASILEVA STANEVA VASILKA	09 03 08 00074593	CL GRANADA 5 2	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002293685	09 03
07 091008623228	0521	CRUCHON LAURENT	09 03 03 00076777	CT DE PALENCIA 21	09443	VILLALBA DE DUERO	09 03 313 08 002316220	09 03
07 280813300938	2300	GUERRERO CORTES CANDELARIA	09 03 06 00061809	CL SANTA TERESA, 3 2 C	09600	SALAS DE LOS INFANTES	09 03 313 08 002316321	09 03
07 091003134240	0521	JIMENEZ BARRUL MARIA RAMOS	09 03 07 00093562	PZ VELAZQUEZ 4 4 C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002316523	09 03
10 09100456740	0111	LEFAR, S.L.	09 03 07 00141557	PG ALLENDEDUERO. C/LOGROÑO S/N	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002316826	09 03
07 091008078513	0521	MITKOVA YORDANOVA ZHASMINA	09 03 08 00001037	CL SANTA MARIA DEL CAMPO 51	09318	NAVA DE ROA	09 03 313 08 002316927	09 03

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	N.º DOCUMENTO	URE
07 091012595376	0521	ALIEVA IBRAHIMOVA AYSHEGYUL	09 03 08 00019326	CL HERRANZ 59 BJ	09391	CASTRILLO DE LA VEGA	09 03 313 08 002317028	09 03
07 091008812982	0611	IVANOV VASILEV TODOR	09 03 08 00043675	CL SAN ANTON 10 4 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002317230	09 03
07 091010779052	0611	EL MARNANE ABDELHADI	09 03 08 00058025	PZ SOROLLA 3 2 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002317432	09 03
07 091012505551	0521	MARINOV STANEV STANISLAV	09 03 08 00058833	AV CASTILLA 16 6 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002317533	09 03
07 091010562218	0611	DA COSTA GONCALVES ISIDRO	09 03 08 00063782	CL SAN JERONIMO 9	09350	BAHABON DE ESGUEVA	09 03 313 08 002317836	09 03
07 091011576371	0611	FOGADAUAN MIHAI DOREL	09 03 08 00065196	AV DEL CID 6 2 D	09300	ROA	09 03 313 08 002317937	09 03
07 041036745329	0611	LAHRACH HICHAM	09 03 08 00077728	CL ORFEON ARANDINO 6 1 5D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002318139	09 03
07 091009433984	0611	LILOV TSVETANOV TSVETAN	09 03 08 00079041	CL SANTO DOMINGO 60 2	09300	ROA	09 03 313 08 002318240	09 03
07 091009433984	0611	LILOV TSVETANOV TSVETAN	09 03 08 00079041	CL SANTO DOMINGO 60 2	09300	ROA	09 03 313 08 002318341	09 03
07 091005952795	0521	ROJO CAMARERO EMILIA	09 03 08 00081566	CL LA TEJERA 2 2	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002318644	09 03
07 091005952795	0521	ROJO CAMARERO EMILIA	09 03 08 00081566	CL LA TEJERA 2 2	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002318745	09 03
07 090037078556	0521	GUTIERREZ SANTAMARIA JOSE ANTONIO	09 03 08 00090054	PZ PADRE CLARET 3 BJO	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002318947	09 03
07 091005658765	0521	DELGADO GABRIEL ALBERTO	09 03 08 00095512	CL CERVANTES 4 1 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002319149	09 03
07 470029191020	0521	GOMEZ SAN JOSE MANUEL	09 03 99 00016328	CL ESTACION	09660	HONTORIA DEL PINAR	09 03 313 08 002328647	09 03
10 09100130576	0111	SOL STYLES, S.L.	09 03 06 00083835	PZ PADRE CLARET 3	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002328950	09 03
07 090022665871	0721	MARTIN GIL ANDRES	09 03 07 00000606	CL ESCUELAS 13	09491	ZUZONES	09 03 313 08 002329051	09 03
07 480102541183	0521	PALOMARES CARRACEDO RAFAEL	09 03 07 00108619	PZ RAMON SANTILLAN 1 2.º C	09340	LERMA	09 03 313 08 002329152	09 03
07 041038441011	0611	ARROYO KHALID	09 03 07 00131958	CL LA IGLESIA 1	09314	QUINTANAMANVIRGO	09 03 313 08 002329354	09 03
07 091011733490	0611	KNIUJAN ABDERRAZZAK	09 03 08 00058227	CL ORFEON ARANDINO 6 1 5D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002329758	09 03
07 091011409653	0521	PICON GONZALEZ MARIA CARMEN	09 03 08 00058732	CL POSTAS 8 1 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002329859	09 03
07 091012505551	0521	MARINOV STANEV STANISLAV	09 03 08 00058833	AV CASTILLA 16 6 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002329960	09 03
07 091006518025	0521	MONJE GUIJARRO SERGIO	09 03 08 00062065	CL PIO XII 7 4 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002330061	09 03
07 091005952795	0521	ROJO CAMARERO EMILIA	09 03 08 00081566	CL LA TEJERA 2 2	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002330465	09 03
07 480066847914	0521	MARTINEZ ARRIBAS JOSE SALVADOR	09 03 08 00001542	CL CERVANTES 5	09316	BERLANGAS DE ROA	09 03 313 08 002338650	09 03
10 09101894966	0111	FUENTE GUTIERREZ RUFINO	09 03 08 00007909	CL SALVADOR DALI 1 B 3 C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002338751	09 03
07 490019343353	0611	PRIETO RUIZ FRANCISCO TOMAS	09 03 08 00027410	CL LAS FRANCESAS 2 2 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002338852	09 03
07 090023595556	0521	PEREZ CIRUELOS LUIS	09 03 08 00047719	AV CASTILLA 75 3.º C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002338953	09 03
07 091006518025	0521	MONJE GUIJARRO SERGIO	09 03 08 00062065	CL PIO XII 7 4 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002339054	09 03
07 090024890104	0521	TERRAZA ORTEGA LUIS	09 03 94 00039225	CL ROSALES 22 4 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002365427	09 03
07 090029995738	0521	ESTEBAN MARIA VICTOR	09 03 96 00026953	MN COVARRUBIAS	09346	COVARRUBIAS	09 03 313 08 002365528	09 03
10 09101833130	0111	RIOL PEREZ MARIA LORETO	09 03 0100037115	PZ LA RIBERA 5 BJ	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002365629	09 03
10 09102810406	0111	SERVICAR ARANDA S.L.	09 03 05 00091282	CL CACERES 51	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002366033	09 03
07 091001444420	0611	BORJA DE LA CRUZ ROBERTO	09 03 07 00041426	CL PIZARRO 12 3 DCH	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002366235	09 03
07 091011106832	1221	TEGLA REBECA VIOLETA	09 03 07 00055570	CL SAN ROQUE 10 1 B	09600	SALAS DE LOS INFANTES	09 03 313 08 002366437	09 03
07 090040988161	0521	LOPEZ ALCALDE ENRIQUE	09 03 07 00127817	CL ARIAS DE MIRANDA 16 3.º	09430	HUERTA DE REY	09 03 313 08 002366740	09 03
07 090040471637	0521	SAN MIGUEL CALLEJA CESAR ENRIQUE	09 03 07 00134382	CL SAN ANDRES 23	09347	QUINTANILLA DEL AGUA	09 03 313 08 002366841	09 03
07 091007765079	0521	PALOMERO CARRO ANGEL LUIS	09 03 07 00140951	PZ ATLANTICO 1 BJ C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002367245	09 03
07 480066847914	0521	MARTINEZ ARRIBAS JOSE SALVADOR	09 03 08 00001542	CL CERVANTES 5	09316	BERLANGAS DE ROA	09 03 313 08 002367346	09 03
10 09101894966	0111	FUENTE GUTIERREZ RUFINO	09 03 08 00007909	CL SALVADOR DALI 1 B 3 C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002367548	09 03
07 091012595376	0521	ALIEVA IBRAHIMOVA AYSHEGYUL	09 03 08 00019326	CL HERRANZ 59 BJ	09391	CASTRILLO DE LA VEGA	09 03 313 08 002367750	09 03
07 090036224855	0521	MERINO VILLAFRUELA DANIEL	09 03 08 00055904	CL EL VANO 2 4 IZ	09340	LERMA	09 03 313 08 002368558	09 03
07 090037696225	0521	CASIN FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	09 03 08 00058530	CL LA CAVA 2	09300	ROA	09 03 313 08 002368659	09 03
07 091006518025	0521	MONJE GUIJARRO SERGIO	09 03 08 00062065	CL PIO XII 7 4 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002368861	09 03
07 091010945871	0611	GENOV TSOZSOV MITKO	09 03 08 00071563	CT DE LA ESTACION 34 2 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002369063	09 03
10 09100780981	0111	CERAMICA VILLA DE LERMA, S.L.	09 03 06 00094040	CL SANTO DOMINGO 31	09340	LERMA	09 03 313 08 002381389	09 03
07 091003447064	0521	AZUA VICENTE CARMEN	09 03 08 00009121	CL MARTE 40	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002381692	09 03
07 091011409653	0521	PICON GONZALEZ MARIA CARMEN	09 03 08 00058732	CL POSTAS 8 1 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002381793	09 03
07 091012745728	0611	RACHEV GEORGIEV NIKOLA	09 03 08 00081465	CL MAYOR 28	09611	CARAZO	09 03 313 08 002382096	09 03
07 091007430229	0611	NIKOLOV GORCHEV STOYAN	09 03 08 00084600	CL SANTA MARGARITA 3 4 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 313 08 002382100	09 03

## PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.

07 091009433984	0611	LILOV TSVETANOV TSVETAN	09 03 08 00079041	CL SANTO DOMINGO 60 2	09300	ROA	09 03 315 08 002347845	09 03
07 091009433984	0611	LILOV TSVETANOV TSVETAN	09 03 08 00079041	CL SANTO DOMINGO 60 2	09300	ROA	09 03 315 08 002376844	09 03
07 091012826762	0521	VASILEVA STANEVA VASILKA	09 03 08 00074593	CL GRANADA 5 2	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 315 08 002393416	09 03
07 091007765079	0521	PALOMERO CARRO ANGEL LUIS	09 03 07 00140951	PZ ATLANTICO 1 BJ C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 315 08 002405944	09 03
07 091005952795	0521	ROJO CAMARERO EMILIA	09 03 08 00081566	CL LA TEJERA 2 2	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 315 08 002406045	09 03
07 091005952795	0521	ROJO CAMARERO EMILIA	09 03 08 00081566	CL LA TEJERA 2 2	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 315 08 002406146	09 03

## PROCEDIMIENTO: NOT. DIL. EMBARGO DE VEHICULOS

07 090040988161	0521	LOPEZ ALCALDE ENRIQUE	09 03 07 00127817	CL ARIAS DE MIRANDA 16 3.º	09430	HUERTA DE REY	09 03 333 08 001894369	09 03
07 091012803524	0521	IOSIF PAUL DAN	09 03 08 00072068	CL ESGUEVA 4 1 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 333 08 002006830	09 03
07 090037696225	0521	CASIN FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	09 03 08 00058530	CL LA CAVA 2	09300	ROA	09 03 333 08 002093221	09 03
07 090040581973	0521	DOMINGUEZ RINCON JOSE ANTONIO	09 03 08 00097835	CL MARTE 40	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 333 08 002178602	09 03
07 091005291579	0611	BORJA JIMENEZ ANTONIO	09 03 08 00103693	CL ORFEON ARANDINO 4 4 5 I	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 333 08 002274689	09 03
07 091002405629	0611	LOPEZ MOTOS DEBORA	09 03 08 00106626	CL PEDROTE 19 3 IZQ	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 333 08 002386948	09 03
10 09102738563	0111	ABORATRANS S.L.	09 03 07 00019396	PZ CLARET 9 1 15	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 333 08 002462023	09 03
07 090030405158	0521	GARCIA VALLEJO PEDRO	09 03 08 00050042	MN SANTA MARIA DEL CAMPO	09342	STA. MARIA DEL CAMPO	09 03 333 08 002463740	09 03
10 09103260444	0111	MUÑOZ PASTOR DAVID	09 03 07 00050116	PZ VELAZQUEZ 3 2 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 333 08 002469396	09 03
10 09102738563	0111	ABORATRANS S.L.	09 03 07 00019396	PZ CLARET 9 1 15	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 333 08 002476167	09 03
07 090031047782	0521	MONTES NEBREA FERNANDO	09 03 08 00098441	CL LA FUENTE, S/N	09354	PINILLA TRASMONTE	09 03 333 08 002476268	09 03
07 280467224338	0521	BOUSMAHA HASSAM	09 03 08 00121679	CL CASTROJERIZ 4 2 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 333 08 002479706	09 03
07 091007352932	0521	PEÑAS UBIS MARIA CRUZ	09 03 08 00121275	CL SAN FRANCISCO 40 1 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 333 08 002486574	09 03
07 091001584765	0521	SANTAMARIA IZQUIERDO FELIPE JOSE	09 03 08 00099552	AV ELADIO PERLADO 2 4.º D	09600	SALAS DE LOS INFANTES	09 03 333 08 002505267	09 03

## PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES

07 091010034475	1221	MOSQUERA ZAPATA SANDRA MILENA	09 03 08 00001946	CL PIZARRO 26 3 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 001736139	09 03
07 091011021956	0611	MIHALY TOH	09 03 06 00120110	AV DE LA PAZ 11	09317	SAN MARTIN DE RUBIALES	09 03 351 08 001756347	09 03

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	N.º DOCUMENTO	URE
07 091008609282	0611	FIGUEROA MOYA MONICA ROCIO	09 03 05 00019948	CL SANTA CATALINA 2 2 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 001757054	09 03
07 091008301007	0611	DA COSTA TEIXEIRA CARLOS ALBERTO	09 03 06 00017955	CL SANTA MARIA 11 2	09300	ROA	09 03 351 08 001759074	09 03
07 091007132559	0611	DIAS CARDOSO AUGUSTA MARIA	09 03 05 00024796	MN ROA	09300	ROA	09 03 351 08 001762512	09 03
07 091010665783	0521	TSVETANOVA LILOVA POLINA	09 03 07 00003636	PZ LAGUNA NEGRA 2 BJ	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 001782922	09 03
07 091005952795	0521	ROJO CAMARERO EMILIA	09 03 08 00081566	CL LA TEJERA 2 2	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 001863956	09 03
07 091011576371	0611	FOGADAUAN MIHAI DOREL	09 03 08 00065196	AV DEL CID 6 2 D	09300	ROA	09 03 351 08 001872343	09 03
07 091009629095	0611	COSMA AUGUSTIN	09 03 08 00026400	CL PADRE MANJON 11 2 F	09300	ROA	09 03 351 08 001888107	09 03
07 091010644161	0611	BANU CONSTANTIN IOAN	09 03 07 00090835	CL CORTA 2	09315	CUEVA DE ROA (LA)	09 03 351 08 001889622	09 03
07 341003480394	0521	IKKANE NABIL	09 03 08 00059439	CL COMADRES 2.2.º A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002001372	09 03
07 091007430229	0611	NIKOLOV GORCHEV STOYAN	09 03 08 00084600	CL SANTA MARGARITA 3 4 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002011274	09 03
07 341003480394	0521	IKKANE NABIL	09 03 08 00059439	CL COMADRES 2.2.º A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002028452	09 03
07 091008609282	0611	FIGUEROA MOYA MONICA ROCIO	09 03 05 00019948	CL SANTA CATALINA 2 2 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002036738	09 03
07 091011021956	0611	MIHALY TOH	09 03 06 00120110	AV DE LA PAZ 11	09317	SAN MARTIN DE RUBIALES	09 03 351 08 002037041	09 03
07 091010152794	0611	DA CONCEICAO MARQUES ANT. MANUEL	09 03 06 00020076	CL GENERAL MOLA 2	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	09 03 351 08 002037950	09 03
07 091012019440	0611	SOWA KATARZYNA	09 03 08 00027006	CT ARANDA 14	09454	QUEMADA	09 03 351 08 002038253	09 03
07 091002167775	0611	SAN CRISTOBAL MARRON JOSE ANTONIO	09 03 07 00097505	CL FUENTE 7 BJ	09461	FUENTENEbro	09 03 351 08 002038657	09 03
07 091010779557	0611	EL MARNANE MOHAMED	09 03 08 00043978	CL ROSALES 24 4 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002042495	09 03
07 091008301007	0611	DA COSTA TEIXEIRA CARLOS ALBERTO	09 03 06 00017955	CL SANTA MARIA 11 2	09300	ROA	09 03 351 08 002042802	09 03
07 091002103212	0611	NUÑEZ MAYOR ROSA CRISTINA	09 03 08 00086519	CL MIRANDA DE EBRO 13.º DCH	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002057451	09 03
07 091008316262	0611	DIACONU MIHAI	09 03 08 00077930	PZ ESPAÑA 10 1	09300	ROA	09 03 351 08 002081093	09 03
07 091007477517	1221	AMAYA ENCALADA JACQUELINE	09 03 08 00093084	CL SANTA CATALINA 2 2 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002084632	09 03
07 301035158440	0611	TACHE SONIA	09 03 07 00019194	CL LA LOMA 12	09314	QUINTANAMANVIRGO	09 03 351 08 002101911	09 03
10 09102980558	0111	GRANADOS GUEVARA VIVIANA	09 03 06 00079892	CL ROSALES 16 3 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002105547	09 03
07 271004665934	0611	MARTINS LOURENCO JOAO ALBERTO	09 03 08 00095714	CL GENERAL FRANCO 21	09314	GUZMAN	09 03 351 08 002127068	09 03
07 091008887552	0611	IOANNIS VOGIATZOU DI ATHANASIA	09 03 08 00097128	CL HOSPIICIO 21 3	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002127977	09 03
07 041038441011	0611	ARROUY KHALID	09 03 07 00131958	CL LA IGLESIA 1	09314	QUINTANAMANVIRGO	09 03 351 08 002131314	09 03
07 340010549723	0611	DIEZ ALVARO AURELIO	09 03 98 00019735	MN HAEDO	09613	REVILLA (LA)	09 03 351 08 002138182	09 03
07 091010665783	0521	TSVETANOVA LILOVA POLINA	09 03 07 00003636	PZ LAGUNA NEGRA 2 BJ	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002143135	09 03
07 070053859295	0521	PUJOL COSTA IGNACIO MANUEL	09 03 08 00063479	CL CARREQUEMADA 91 BJ	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002147882	09 03
07 091011917285	0521	DE SOUZA QUELE CRISTINA	09 03 07 00073859	CL CANTARRANAS 1	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002150916	09 03
07 091011409653	0521	PICON GONZALEZ MARIA CARMEN	09 03 08 00058732	CL POSTAS 8 1 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002152330	09 03
07 091010034475	1221	MOSQUERA ZAPATA SANDRA MILENA	09 03 08 00001946	CL PIZARRO 26 3 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002152633	09 03
07 091009651630	0611	CALDARI ALEXANDRU	09 03 07 00143476	PZ LAGUNA NEGRA 1 4.º A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002154855	09 03
07 091010723781	0611	RIVAS FIGUEROA SONIA	09 03 06 00033315	CL SANTA CATALINA 2 2 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002155259	09 03
07 051005309027	0611	NIKOLAEV VASILEV VALENTIN	09 03 07 00143375	CL REAL 11 1	09454	QUINTANARRAYA	09 03 351 08 002189413	09 03
07 280813300938	2300	GUERREIRO CORTES CANDELARIA	09 03 06 00061809	CL SANTA TERESA, 3 2 C	09600	SALAS DE LOS INFANTES	09 03 351 08 002203456	09 03
07 390055068090	0521	ZAPATERO ARRATIBEL NAARA	09 03 05 00092292	CL SOL DE LAS MORERAS 28	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002204365	09 03
07 091009117120	0611	SARANGO CASTILLO AMADEO MAXIMILI	09 03 08 00095108	CL REAL 93	09391	CASTRILLO DE LA VEGA	09 03 351 08 002218311	09 03
07 241014988196	0611	ILIEVA NANKOVA VERGINIYA	09 03 07 00128827	PZ MEDITERRANEO 4 1 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002246300	09 03
07 091007132559	0611	DIAS CARDOSO AUGUSTA MARIA	09 03 05 00024796	MN ROA	09300	ROA	09 03 351 08 002246603	09 03
07 091010723781	0611	RIVAS FIGUEROA SONIA	09 03 06 00033315	CL SANTA CATALINA 2 2 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002247512	09 03
10 09102283774	1211	RODRIGUEZ JIMENEZ RICARDO	09 03 03 00079508	CL SAN ISIDRO 2 2 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002245693	09 03
07 091010202106	0611	JIMENEZ BORJA OSCAR	09 03 07 00112861	CL ORFEON ARANDINO 6 2 4 I	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002270346	09 03
07 471014111580	0611	NIKOLOVA STANEVA VIOLETA	09 03 08 00104000	CL PISUERGA 3 7 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002277521	09 03
07 090027952270	0521	GIL REVILLA JOSE ALBERTO	09 03 04 00047809	CL HOSPICIO 18 4 C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002414028	09 03
07 091011135124	0611	OUBARIZ HASSAN	09 03 08 00114003	CL LA PLATA 9 3 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002422314	09 03
07 091008306865	0611	MITKOVA YORDANOVA ZHASMINA	09 03 08 00113801	CL SANTA MARIA DEL CAMPO 51	09318	NAVA DE ROA	09 03 351 08 002424536	09 03
07 091009629095	0611	COSMA AUGUSTIN	09 03 08 00026400	CL PADRE MANJON 11 2 F	09300	ROA	09 03 351 08 002431812	09 03
07 091008887552	0611	IOANNIS VOGIATZOU DI ATHANASIA	09 03 08 00097128	CL HOSPICIO 21 3	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002438175	09 03
07 241014988196	0611	ILIEVA NANKOVA VERGINIYA	09 03 07 00128827	PZ MEDITERRANEO 4 1 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002438478	09 03
07 091010152794	0611	DA CONCEICAO MARQUES ANT. MANUEL	09 03 06 00020076	CL GENERAL MOLA 2	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	09 03 351 08 002439791	09 03
07 091008301007	0611	DA COSTA TEIXEIRA CARLOS ALBERTO	09 03 06 00017955	CL SANTA MARIA 11 2	09300	ROA	09 03 351 08 002440094	09 03
07 091011161493	0611	AHSAN MUHAMMAD	09 03 08 00119053	AV CONSTITUCION ESPAÑOLA 46 1 A	09007	BURGOS	09 03 351 08 002447168	09 03
07 091010562218	0611	DA COSTA GONCALVES ISIDRO	09 03 08 00063782	CL SAN JERONIMO 9	09350	BAHANGON DE ESGUEVA	09 03 351 08 002463538	09 03
07 48006847914	0521	MARTINEZ ARRIBAS JOSE SALVADOR	09 03 08 00001542	CL CERVANTES 5	09316	BERLANGAS DE ROA	09 03 351 08 002467578	09 03
07 091007430229	0611	NIKOLOV GORCHEV STOYAN	09 03 08 00084600	CL SANTA MARGARITA 3 4 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002468083	09 03
07 091011917285	0521	DE SOUZA QUELE CRISTINA	09 03 07 00073859	CL CANTARRANAS 1	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002468386	09 03
07 091008609282	0611	FIGUEROA MOYA MONICA ROCIO	09 03 05 00019948	CL SANTA CATALINA 2 2 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002475258	09 03
07 091011021956	0611	MIHALY TOH	09 03 06 00120110	AV DE LA PAZ 11	09317	SAN MARTIN DE RUBIALES	09 03 351 08 002475662	09 03
07 470040405937	0521	ESTEBAN FLORES ALBERTO	09 03 08 00121780	CL LA FUENTE 5	09471	FUENTELCESPED	09 03 351 08 002479302	09 03
07 400016243186	0521	CORRAL MARTINEZ GONZALO	09 03 07 00013639	CL LAS FRANCESAS 7 1 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002488493	09 03
07 311019970042	0611	DIMITROV KOSTOV ANGEL	09 03 07 00137113	CL MONTEJO 23	09460	MILAGROS	09 03 351 08 002489002	09 03
07 390039477640	2300	FONSECA GARCIA ANGEL	09 03 06 00042308	JUAN BRAVO N.º 2 - 2.º PTA 10	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002489406	09 03
07 091012316504	0611	DA COSTA FREIRE RICARDO DOMINGO	09 03 08 00107131	CL GLORIETA ROSALES 2 1 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 351 08 002497486	09 03
07 091001227178	0521	MOLINERO ABAD LORENZO	09 03 08 00081263	CL FILOMENA HUERTA SIN	09600	SALAS DE LOS INFANTES	09 03 351 08 002497991	09 03
07 091008301007	0611	DA COSTA TEIXEIRA CARLOS ALBERTO	09 03 06 00017955	CL SANTA MARIA 11 2	09300	ROA	09 03 351 08 002542249	09 03
07 091010152794	0611	DA CONCEICAO MARQUES ANT. MANUEL	09 03 06 00020076	CL GENERAL MOLA 2	09441	SOTILLO DE LA RIBERA	09 03 351 08 002542653	09 03

PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT

07 090022665871	0721	MARTIN GIL ANDRES	09 03 07 00000606	CL ESCUELAS 13	09491	ZUZONES	09 03 366 08 001643785	09 03
07 091010936070	0611	MURESAN CRISTINA SIMONA	09 03 07 00041628	CL BRIVIESCA 1 2 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 366 08 001849610	09 03
07 091011072476	0611	PARNAU ELISABETA	09 03 07 00088007	CL LA ESCUELA 2 BJ	09300	ROA	09 03 366 08 001987127	09 03
07 091008609282	0611	FIGUEROA MOYA MONICA ROCIO	09 03 05 00019948	CL SANTA CATALINA 2 2 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 366 08 002027745	09 03
07 091007441848	0611	FIGUEROA MOYA SHIRLEY ELIZABE	09 03 04 00026587	CL BRIVIESCA 3 BJ D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 366 08 002039162	09 03
07 091010723781	0611	RIVAS FIGUEROA SONIA	09 03 06 00033315	CL SANTA CATALINA 2 2 A	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 366 08 002055229	09 03

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	N.º DOCUMENTO	URE
07 091003447064	0521	AZUA VICENTE CARMEN	09 03 08 00009121	CL MARTE 40	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 366 08 002055330	09 03
07 090040581973	0521	DOMINGUEZ RINCON JOSE ANTONIO	09 03 08 00067119	CL MARTE 40	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 366 08 002055431	09 03
07 091009911207	1221	CEVALLOS FLORES BETTY ALEXANDRA	09 03 08 00076213	CL JARDINES DON DIEGO 6 6.º F	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 366 08 002423425	09 03
07 091004323502	0521	VELAZQUEZ CASADO JOSE MIGUEL	09 03 07 00111447	CL VALDOLEA 3 3 C	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 366 08 002423728	09 03

## PROCEDIMIENTO: NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION

07 091012398750	0521	NIKOLAEV DIKOV KRASSIMIRE	09 03 08 00080758	CL DIEGO LAINEZ 4 4 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 380 08 002021681	09 03
07 091002254772	0611	BARRUL BORJA ANTONIO	09 03 08 00091468	CL ORFEON ARANDINO 6 3.º D 1	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 380 08 002130304	09 03
07 090040269048	0611	BORJA BORJA JOSE LUIS	09 03 08 00098542	PZ SOROLLA 2 4 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 380 08 002276814	09 03

## PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE

07 091012398750	0521	STANKOVA MARINOVA GALINA	09 03 08 00080758	CL DIEGO LAINEZ 4 4 B	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 381 08 002021782	09 03
07 091002254772	0611	BORJA JIMENEZ MARIA ESTRELLA	09 03 08 00091468	CL ORFEON ARANDINO 6 3 D-1	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 381 08 002130405	09 03
07 090040269048	0611	MUÑOZ DUAL BEGOÑA	09 03 08 00098542	PZ SOROLLA 2 4 D	09400	ARANDA DE DUERO	09 03 381 08 002276915	09 03

\* \* \*

## ANEXO I. – NUMERO REMESA: 09 03 1 08 000015

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
09 03	CL BARRIO NUEVO 30	09400	ARANDA DE DUERO	947 0507488 947 0507487

## JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

N.º autos: Demanda 710/2008.

Materia: Despido.

Demandante: D. Joaquín Pereda Palomo.

Demandados: Galnatur Promociones, S.L., Construcciones y Contratas Montoro, S.L., Edificadora Confesa, S.L., y Fogasa.

### Cédula de citación

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en autos n.º 710/2008, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Joaquín Pereda Palomo contra las empresas Galnatur Promociones, S.L., Construcciones y Contratas Montoro, S.L., Edificadora Confesa, S.L., y Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Providencia. – Magistrado-Juez Ilmo. Sr. D. Felipe Ignacio Domínguez Herrero. – En Burgos, a 10 de septiembre de 2008.

Dada cuenta: Por presentada la anterior demanda, se admite a trámite. Se cita a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Burgos, Avenida Reyes Católicos (Edificio Juzgados), 51-B, Planta 4.ª (Sala de Vistas 01, Planta 1.ª), C.P. 09005, el día 27 de octubre de 2008, a las 11.30 horas de su mañana.

Dese traslado de copia de la demanda y demás documentos a los demandados. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía. Para la práctica de las pruebas propuestas. Citese a los legales representantes de las empresas demandadas para la práctica del interrogatorio judicial con los apercibimientos legales del artículo 292.4 de la L.E.C. en relación con el apartado 1.º del mismo artículo.

Se requiere a las empresas demandadas para que aporten dicha prueba documental.

Citese al Fondo de Garantía Salarial con entrega de copia de demanda.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª: Ilmo. Sr. Magistrado. – Doy fe: La Secretario Judicial.

Providencia del Ilmo. Sr. Magistrado D. Felipe Ignacio Domínguez Herrero. – En Burgos, a 24 de septiembre de 2008.

Dada cuenta: Visto el contenido de la anterior diligencia y consultados los datos obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social del domicilio de la demandada consta el mismo que figura en la demanda, hoja que se une a los presentes autos. Constando su domicilio en Bilbao, líbrese exhorto al Juzgado Decano de lo Social de Bilbao para llevar a cabo la notificación y citación de fecha 10-9-2008.

Y pudiéndose encontrar la citada empresa demandada así como el representante legal de la empresa demandada en ignorado paradero, procédase a citar a los mismos por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y tablón de anuncios de este Juzgado.

Adviértase que las siguientes comunicaciones dirigidas a la mencionada parte se harán en estrados (art. 59 de la L.P.L.).

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª: Ilmo. Sr. Magistrado-Juez. – Doy fe: La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Edificadora Confesa, Sociedad Limitada, así como al legal representante de la citada empresa, en ignorado paradero, previniéndole de que si no compareciere, podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por las partes que han pedido esta prueba, así como que las demás comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que puedan revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 24 de septiembre de 2008. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS****Servicio de Industria, Comercio y Turismo**

## SECCION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.**

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003 de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., de Burgos.

Expediente: AT/27.670.

Características:

- Línea aérea de alta tensión a 45 kV., doble circuito, denominada Oeste I y II de la subestación transformadora de reparto Burgos, con origen en apoyo actual n.º 13.874 y final en apoyo también actual n.º 13.876, de 399 metros de longitud, conductor LA-175.

- Desguace de 160 m. de línea aérea de alta tensión doble circuito, conductor LA-180 y de un apoyo metálico de celosía, por urbanización del Sector S-26 en Villalonquén IV de Burgos.

Presupuesto: 79.591,92 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 1 de septiembre de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200807051/7499. – 100,00

**Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita, en el término municipal de Miranda de Ebro. - Expte: AT/27.612.**

Antecedentes de hecho.–

La compañía mercantil Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, solicitó con fecha 3-6-08 autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución.

En fechas inmediatamente posteriores, se procedió a someter la solicitud a la preceptiva información pública con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11-7-08, no habiéndose presentado alegaciones a la solicitud.

Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Miranda de Ebro para que emita su informe. Se informa favorablemente con fecha 5 de agosto de 2008.

Fundamentos de derecho.–

1. - El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Organos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la Resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se dele-

gan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de Industria, Energía y Minas.

2. - En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

- Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

- Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

- Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

- Real Decreto 3257/1982 de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.

- Real Decreto 263/2008, por el que se establecen medidas de carácter técnico en líneas eléctricas aéreas de alta tensión, con objeto de proteger la avifauna.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto:

Autorizar a la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., la instalación eléctrica cuyas características principales son:

- Línea aérea de media tensión, Centro 1, de la subestación transformadora de reparto Anduva, con origen en apoyo existente n.º 11 y final en apoyo proyectado n.º 18.400, donde se realizará el paso a subterráneo, de 34 m. de longitud, conductor 100-A1/S1A.

- Línea subterránea de media tensión, paso a subterráneo, con origen en el apoyo n.º 18.400 proyectado, y final en la celda de línea proyectada en centro de transformación proyectado, Sendilla 33 Miranda, de 35 m. de longitud, conductor HEPRZ1 de aluminio 12/20 kV. de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup> de sección.

- Línea subterránea de media tensión, con origen en la celda de línea proyectada en el centro de transformación Sendilla 33 Miranda, y final en empalme junto al centro de transformación carretera Tirgo, que se desguaza, de 465 metros de longitud, conductor HEPRZ1, de aluminio, 12/20 kV. de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup> de sección.

- Centro de transformación prefabricado de superficie, tipo EP-1, de 630 kVA. de potencia, B1-B2 denominado Sendilla 33 Miranda, y redes de baja tensión asociadas al centro de transformación Sendilla 33 Miranda, con 4 salidas, conductor RV 0,6/1 kV. de aluminio, de 3 (1 x 240) + 1 x 150 y 3 (1 x 150) + 1 x 95 mm.<sup>2</sup> de sección.

- Desguace de 450 m. de línea aérea de media tensión (conductor LA-70), incluyendo 8 postes de hormigón y una torre metálica.

- Desguace del centro de transformación intemperie, Barriada Rodríguez de Valcárcel, y centro de transformación Caseta Obra Civil, Crta. Tirgo-Miranda, en Miranda de Ebro.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas indicadas, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto y documentación técnica presentada, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como conforme a los condicionados establecidos por los organismos y entidades afectados.

2.<sup>a</sup> El plazo máximo para la solicitud de la puesta en servicio será de un año, contado a partir de la presente Resolución. Se producirá la caducidad de la presente autorización, si transcurrido dicho plazo, no se ha solicitado el acta de puesta en marcha. Antes de la finalización del citado plazo, podrán solicitar prórroga del mismo, por causas justificadas.

3.<sup>a</sup> El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

4.<sup>a</sup> La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

5.<sup>a</sup> Con arreglo al proyecto aprobado se realizará la conexión con sus instalaciones, a fin de que a la hora de extender el acta de puesta en marcha y autorización de funcionamiento estén las instalaciones totalmente ejecutadas y probadas.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. señor Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 3 de septiembre de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200807111/7500. – 316,00

**Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita, en el término municipal de Pedrosa del Príncipe. - Expediente: AT/27.611.**

Antecedentes de hecho.–

La compañía mercantil Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, solicitó con fecha 3-6-08 autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución.

En fechas inmediatamente posteriores, se procedió a someter la solicitud a la preceptiva información pública con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11-7-08, no habiéndose presentado alegaciones a la solicitud.

Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Pedrosa del Príncipe para que emita su informe. Se reitera con fecha 23 de julio de 2008.

Fundamentos de derecho.–

1. - El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Organos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la Resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de Industria, Energía y Minas.

2. - En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

- Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

- Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

- Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

- Real Decreto 3257/1982 de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.

- Real Decreto 263/2008, por el que se establecen medidas de carácter técnico en líneas eléctricas aéreas de alta tensión, con objeto de proteger la avifauna.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto:

Autorizar a la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, la instalación eléctrica cuyas características principales son:

- Línea subterránea a 20 kV. con origen en el apoyo n.º 20.467 de la línea Los Balbases, de la subestación transformadora Villaquirán, en la derivación al centro de transformación Pedrosa del Príncipe, y final en el centro de transformación proyectado, de 15 m. de longitud, conductor HEPRZ1, de aluminio, 12/20 kV. de 150 mm.<sup>2</sup> de sección.

- Centro de transformación en edificio prefabricado de superficie, de 250 kVA. de potencia y relación de transformación 20.000/400 V. y red de baja tensión asociada, 3 líneas para la conexión de los suministros existentes y 1 línea para la conexión de un productor de energía fotovoltaica, con conductor RV 0,6/1 kV., de aluminio, de 150 y 95 mm.<sup>2</sup> de sección.

- Desguace del centro de transformación existente Pedrosa del Príncipe, de 100 kVA. de potencia y relación de transformación 2.000/400 V., para alimentación a productor fotovoltaico y mejora de las instalaciones en Pedrosa del Príncipe.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas indicadas, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto y documentación técnica presentada, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como conforme a los condicionados establecidos por los organismos y entidades afectados.

2.<sup>a</sup> El plazo máximo para la solicitud de la puesta en servicio será de un año, contado a partir de la presente Resolución. Se producirá la caducidad de la presente autorización, si transcurrido dicho plazo, no se ha solicitado el acta de puesta en marcha. Antes de la finalización del citado plazo, podrán solicitar prórroga del mismo, por causas justificadas.

3.<sup>a</sup> El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

4.<sup>a</sup> La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. señor Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 3 de septiembre de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200807112/7501. – 316,00

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.**

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003 de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., de Burgos.

Expediente: AT/27.685.

Características:

- Sustitución de transformador de 250 kVA. de potencia por otro de 630 kVA. en caseta prefabricada de superficie, en el centro de transformación polígono industrial 2-Madrigalejo (902510289) para evacuación de tres campos fotovoltaicos en polígono industrial de Madrigalejo del Monte.

Presupuesto: 11.090,00 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 4 de septiembre de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200807109/7543. – 88,00

**Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita, en el término municipal de Burgos. - Expediente: AT/27.639.**

Antecedentes de hecho.–

La compañía mercantil Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, solicitó con fecha 3-7-08 autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución.

En fechas inmediatamente posteriores, se procedió a someter la solicitud a la preceptiva información pública con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 1-8-08, no habiéndose presentado alegaciones a la solicitud.

Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Burgos para que emita su informe. Se informa favorablemente con fecha 4 de septiembre de 2008.

Fundamentos de derecho.–

1. - El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Organos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la Resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de Industria, Energía y Minas.

2. - En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

- Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

- Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

- Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

- Real Decreto 3257/1982 de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.

- Real Decreto 263/2008, por el que se establecen medidas de carácter técnico en líneas eléctricas aéreas de alta tensión, con objeto de proteger la avifauna.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto:

Autorizar a la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, la instalación eléctrica cuyas características principales son:

- Sustitución de celdas de media tensión de corte al aire por tres celdas de línea y dos de protección con aislamiento y corte en SF<sub>6</sub> en el centro de transformación Cordón (100101350), situado en la Plaza de la Libertad, de Burgos.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas indicadas, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto y documentación técnica presentada, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como conforme a los condicionados establecidos por los organismos y entidades afectados.

2.ª El plazo máximo para la solicitud de la puesta en servicio será de un año, contado a partir de la presente Resolución. Se producirá la caducidad de la presente autorización, si transcurrido dicho plazo, no se ha solicitado el acta de puesta en marcha. Antes de la finalización del citado plazo, podrán solicitar prórroga del mismo, por causas justificadas.

3.ª El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

4.ª La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. señor Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 8 de septiembre de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200807233/7544. – 240,00

**Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita, en los términos municipales de Fuentebureba y Cubo de Bureba. Expediente: AT/27.627.**

Antecedentes de hecho.–

La compañía mercantil Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, solicitó con fecha 24-6-08 autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución.

En fechas inmediatamente posteriores, se procedió a someter la solicitud a la preceptiva información pública con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 16-7-08, no habiéndose presentado alegaciones a la solicitud.

Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Cubo de Bureba para que emita su informe. Se reitera con fecha 30 de julio de 2008.

Fundamentos de derecho.—

1. - El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Organos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la Resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de Industria, Energía y Minas.

2. - En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

- Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

- Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

- Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto:

Autorizar a la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, la instalación eléctrica cuyas características principales son:

- Línea aérea de media tensión, a 13,2 kV., con origen en apoyo actual n.º 1.030 de la línea Calzada y final en apoyo actual n.º 1.035, de 474 m. de longitud, conductor LA-56.

- Desmantelamiento de 278 m. de línea aérea de media tensión, conductor LA-56, por acondicionamiento de la N-1, en los términos municipales de Fuentebureba y Cubo de Bureba.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas indicadas, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto y documentación técnica presentada, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como conforme a los condicionados establecidos por los organismos y entidades afectados.

2.ª El plazo máximo para la solicitud de la puesta en servicio será de un año, contado a partir de la presente Resolución. Se producirá la caducidad de la presente autorización, si transcurrido dicho plazo, no se ha solicitado el acta de puesta en marcha. Antes de la finalización del citado plazo, podrán solicitar prórroga del mismo, por causas justificadas.

3.ª El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

4.ª La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

5.ª Las partes aéreas no aisladas de alta tensión deberán ser adaptadas a lo establecido en el R.D. 263/2008, de acuerdo con su disposición transitoria.

Dicha adaptación deberá ser comunicada a este Servicio Territorial mediante el proyecto técnico de la adaptación realizada y su correspondiente certificado de dirección de obra, suscrito por Técnico titulado competente y visado por el Colegio profesional correspondiente.

6.ª Con arreglo al proyecto aprobado se realizará la conexión con sus instalaciones, a fin de que a la hora de extender el acta de puesta en marcha y autorización de funcionamiento estén las instalaciones totalmente ejecutadas y probadas.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. señor Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, 12 de septiembre de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200807288/7545. – 276,00

---

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION  
**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Dirección Provincial de Burgos**

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 09/02  
DE MIRANDA DE EBRO

*Providencia de subasta*

No habiendo sido posible la notificación personal al sujeto responsable, D. Víctor Manuel Gil Bocanegra, y/o a quienes puedan estar interesados en el procedimiento, se publica la presente notificación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos prevenidos en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Miranda de Ebro, a 22 de septiembre de 2008. – La Recaudadora Ejecutiva, Victoria Tellería Aguirrezabala.

\* \* \*

*Notificación de la providencia de subasta pública de bienes muebles (TVA-413)*

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, con fecha 19 de septiembre de 2008, se ha dictado por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social la siguiente:

“Providencia: Una vez autorizada, con fecha 4 de septiembre de 2008, la subasta de bienes muebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en el procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 5 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas, en C/ Andrés Martínez Zatorre, 15-17, 09002 Burgos, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E del día 25), siendo el plazo para presentar posturas, en sobre cerrado, hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta, son los indicados en la relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa

mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes”.

Y para que sirva de notificación en forma y demás efectos pertinentes al destinatario, se expide la presente notificación.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

Relación adjunta de bienes sobre los que se decreta su venta con tipo de subasta.—

Deudor: Gil Bocanegra, Víctor Manuel.

Número de lote: 1.

Bien: Kia Carnival 2245DLP.

Valor de tasación: 12.925,00 euros.

Tiene una anotación de embargo de la Agencia Estatal Tributaria por importe de 351,45 euros, según escrito de fecha 12 de marzo de 2008.

Carga preferente: 351,45 euros.

Valor bien: 12.573,55 euros.

Valor lote y tipo de subasta: 12.573,55 euros.

Miranda de Ebro, a 22 de septiembre de 2008. — La Recaudadora Ejecutiva, Victoria Tellería Aguirrezabala.

200807542/7510. — 141,00

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

## TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### Dirección Provincial de Alava

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 01/01

#### *Edicto de notificación a deudor, a cónyuge y a cotitulares*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14), que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes

debidamente acreditados, podrán comparecer ante los Organos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita:

Expediente: 01010700131481. Procedimiento: Requerimiento de bienes. Apremiada: María Luisa Pastor Jiménez. N.º documento/Interesado: Jesús Legarda Crespo. Localidad: Burgueta.

Anexo I.—

U.R.E. 01 01.

Domicilio: Reyes Católicos 2.

Localidad: 01002 Vitoria-Gasteiz.

Telefono: 945 203 341. Fax: 945 203 345.

Vitoria-Gasteiz, 19 de septiembre de 2008. — El Recaudador Ejecutivo, Juan Carlos Lumberras Lizasoain.

200807502/7475. — 68,00

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

### Gerencia Municipal de Fomento

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Hace saber: Que habiendo intentado practicar las notificaciones a la totalidad de propietarios y tener constancia de la no recepción por parte de varios interesados en la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la U.A. 5.AI.1 “Plaza del Sobrado”, promovido por la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras:

- Emeterio González Caballero.
- Inversiones y Construcciones Uno, S.A.
- Jesús González Ruiz.
- Verde Ancho, S.A.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica el contenido del traslado notificado, y que literalmente dice lo siguiente:

“El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2008, ha adoptado el siguiente acuerdo:

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle del Area de Intervención 5.AI.1 “Plaza del Sobrado”, promovido por la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras según documentación técnica redactada por Prointec, S.A., registrada en la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras con fecha 7 de febrero de 2006 al número 208/06.

El Estudio de Detalle (aunque no el identificado anteriormente, sino al que a continuación se hace referencia), había sido informado favorablemente por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural en su sesión de 14 de febrero de 2007, haciendo mención a error en plano O.1 de alineaciones ya puesto de manifiesto por la propia Comisión Territorial en sesión anterior de 20 de abril de 2006. En otro orden de cosas, se reiteraban sugerencias ya manifestadas con anterioridad. De este informe se dio traslado a Prointec, S.A., mediante comparecencia en 8 de marzo de 2007.

Prointec, S.A., había presentado en 17 de febrero de 2006 documento reformado como consecuencia de las alegaciones recibidas en el trámite de exposición pública practicado tras la Aprobación Inicial, siendo este Documento el dictaminado en orden a la Aprobación Definitiva, y no el que había sido objeto de estudio e informe favorable por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural en 14 de febrero de 2007 en el cual, en todo caso, según se constata con posterioridad en la propia Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras, quedaba pendiente la adecuación del plano de alineaciones O.1 a las exigencias de la Comisión.

Con fecha 21 de febrero de 2008, Prointec, S.A., hace entrega de nueva documentación que pretende ser un “refundido” del aprobado por el Ayuntamiento Pleno en 14 de septiembre de 2007 con la incorporación de las correcciones solicitadas por Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León.

En 11 de junio de 2008 se emite informe sobre la documentación anterior por el Arquitecto del Departamento de Planeamiento de la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras que es remitido a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural en 13 de junio siguiente junto con el documento que fue aprobado por la Corporación para su pronunciamiento.

Dado que el tema discordante entre ambos documentos se ceñía al Plano O.1 “Calificación Urbanística. Nueva Ordenación Detallada” a Escala 1:500 que es el demandado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural con cuya aportación el documento ya aprobado por esta última se completa, es por lo que se requiere éste a Prointec, S.A., poniendo estos extremos en conocimiento de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural en 18 de junio de 2008.

En 19 de junio de 2008, por Prointec, S.A., se presenta el Plano O.1. “Calificación Urbanística. Nueva Ordenación Detallada” a Escala 1:500 que completa el documento técnico ajustado a las exigencias de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de 14 de febrero de 2007.

La competencia para adoptar este Acuerdo, corresponde al Excmo. Ayuntamiento Pleno, de conformidad con el artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, según la redacción dada al mismo por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, en relación con el artículo 58.3 a) de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Por todo cuanto antecede, el Consejo de la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras, y en su nombre el Presidente del mismo, tiene el honor de proponer a V.E. la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. - Proceder a la subsanación del Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 14 de septiembre de 2007 sustituyendo la referencia a la documentación técnica redactada por Prointec, S.A., registrada en la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras con fecha 7 de febrero de 2006, al número 208/06, por la registrada en la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras en 14 de noviembre de 2006, al número 2256/06, por ser este documento el informado favorablemente por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural en 14 de febrero de 2007, según consta en sello incorporado al mismo.

Segundo. - En otro orden de cosas, aprobar el Plano O.1 “Calificación Urbanística. Nueva Ordenación Detallada” a Escala 1:500 presentado en la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras con fecha 19 de junio de 2008 al objeto de subsanar el error apreciado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León según informe favorable de 14 de febrero de 2007, procediendo a la sustitución del mismo anulando en consecuencia el plano O.1 contenido en el documento presentado el 14 de febrero de 2006 al número 2256/06.

Tercero. - Puesto que no se ha cumplimentado en su totalidad el Acuerdo anterior de 14 de septiembre de 2007, notificar el presente Acuerdo a los propietarios registrales y titulares catastrales, así como a quienes se han personado en el trámite de información pública y publicarlo en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia, en los términos del artículo 61.2 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, para lo cual se deberá presentar en la Gerencia Municipal de Urbanismo e Infraestructuras, al objeto de lo previsto en el artículo 403 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León el Documento completo en CD-rom (documentación escrita: formato Word (.doc); documentación gráfica: Formato Autocad (.dwg); ficheros (pdf y plt).

Cuarto. - Notificar este Acuerdo a la Administración del Estado, a la Excmo. Diputación Provincial, al Registro de la Propiedad y a la Comunidad Autónoma, remitiendo a esta última un ejemplar del Estudio de Detalle aprobado, en los términos del artículo 61 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Quinto. - Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efecto este Acuerdo”.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación, recurso contencioso-administrativo, en aplicación del art. 8.1, párrafo final de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, según redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, de conformidad con el art. 46 de la citada Ley 29/1998; o potestativamente y con carácter previo, podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó esta resolución, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, recurso de reposición, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la anterior. Todo ello sin perjuicio de cualesquiera otras acciones que estime procedentes.

Burgos, a 25 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200807536/7502. – 306,00

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2008, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela E-1 del Plan Especial de la Estación de la Unidad 29.01.1.A, según proyecto técnico registrado en la Gerencia Municipal de Fomento con fecha 24 de julio de 2008, al número 710/08 y la documentación modificada, presentada en la Gerencia Municipal de Fomento con fecha 27 de agosto de 2008, al número 882/08, promovido por Mercadona, S.A.

Este asunto se somete a información pública por término de un mes, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

El documento se halla expuesto en la Gerencia Municipal de Fomento, en la 5.ª planta del Edificio Consistorial en la Plaza Mayor de Burgos, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

Burgos, a 24 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200807537/7503. – 68,00

**Concejalía de Personal y Régimen Interior**

OPOSICION LIBRE CONVOCADA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD  
OCHO PLAZAS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

*Listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos  
en el proceso selectivo:*

N.º	Apellidos y Nombre	N.º	Apellidos y Nombre
1	Ramos Alonso Rosa María	58	Simón Martín María Aránzazu
2	Ramos Cristóbal María Angeles Nuria	59	Simón Rodríguez María Rosa
3	Ramos Rojo Ana	60	Solana Montiel Susana
4	Redondo González María Angeles	61	Sotelo Casanova Tomás
5	Renedo Martínez Laura	62	Soto Muriel Cristina
6	Renuncio Gutiérrez María Luján	63	Tajadura Carcedo Alejandra
7	Revilla Alonso Víctor Manuel	64	Tajadura Carcedo Mónica
8	Ribote Barroso Elena	65	Tamayo Loyo Marta
9	Rica García María Angeles de la	66	Tapia Castro Sonia
10	Riesgo Cordero Javier	67	Tascón Reoyo Víctor Manuel
11	Río Gómez Angel del (D)	68	Tejado Pajares Begoña
12	Robles Valencia Olga	69	Tobar Vicente Marta
13	Rodero Frutos María del Carmen	70	Toledano Escribano Jesús
14	Rodrigo Ferrero Raquel	71	Torio Sanz Virginia (D)
15	Rodrigo Núñez María Angeles	72	Urrez Moreno Rocío
16	Rodríguez Conde Elena	73	Uyarra Vicente Yolanda
17	Rodríguez Díez María Jesús	74	Val Pineda Agueda del
18	Rodríguez Gallo Margarita	75	Valdivielso Bocanegra Ana Belén
19	Rodríguez García Mónica	76	Vallejo Ochoa Alvaro
20	Rodríguez Prieto María Marta	77	Vaquero Aparicio María José
21	Romera de la Fuente María Soledad	78	Varela Barredo María Cristina
22	Romero Gamarra Miguel	79	Varela Malvido Rosa María
23	Ronda Citores Tamara	80	Vargas Cuesta Antonino
24	Ruano Cerezo María del	81	Vargas Cuesta Donato
25	Rubio Caparroz María Jesús	82	Vargas Puente María Teresa (2)
26	Ruipérez Maté Inmaculada	83	Varona del Río Noelia
27	Ruiz Gómez María Luz	84	Varona Valmaseda Rebeca
28	Ruiz González Francisco Javier	85	Vega Pardo Sonia
29	Ruiz López Sonia	86	Vegas Ortega María del Carmen
30	Ruiz Pellón Virginia	87	Velasco Casado Begoña
31	Ruiz Pérez María Luisa	88	Velasco Izquierdo Luzdivina
32	Sacristán Ortega Máximo	89	Velasco Serna Virginia
33	Sáez García Ana Isabel	90	Velasco Vicario Cristina
34	Sáez Rubio Eva María	91	Vera García-Pascual Ana Isabel
35	Sagredo Azofra Laura	92	Vicario Lastra Natalia
36	Sáinz de Aja Labarg Mónica	93	Villaescusa García Rosa María
37	Sáinz Hoyuelos Noelia	94	Villar Mayoral Cristina
38	Saiz Ibáez Natalia	95	Villaverde Castroviejo Carolina
39	Saiz Santamarta Rocío	96	Villaverde Sancho Carolina
40	Saiz Vadillo María Pilar (D)	97	Viñes Triviño Loreto
41	Saiz Vitores Sonia	98	Zabalajauregui Suárez Aránzazu
42	Salazar Gómez Minerva	99	Zárate Villegas Susana
43	San Miguel Otacar Lydia	100	Zuazo Espinosa Pilar
44	Sánchez Pastor Raquel	101	Acinas Arribas Jesús María
45	Sánchez Sánchez Rita	102	Adán San José Yolanda
46	Santamaría Benito Andrés	103	Adrián Garrido Raquel
47	Santamaría González Felisa	104	Adrián Medina Esther
48	Santamaría Martínez Sara	105	Aguinaga Terrón Amaranta
49	Santamarina Araus Sara	106	Aizpurúa Yudego Gemma María
50	Sanz Antón Gemma	107	Alcalde García María Angeles
51	Sanz García Silvia	108	Alcaraz Hernández María Dolores
52	Sanz Larrey Carmen	109	Alevia Jaramillo Begoña
53	Sanz Mozo María Amparo	110	Aller González Ana Belén
54	Sanz Sánchez Santiago	111	Almazán Soriano María Angela
55	Sebastián Arroyo Sandra de	112	Alonso Borque María José
56	Sedano Ruiz Julio César	113	Alonso de Santocildes Romero Sonia
57	Sierra Antolín Raquel	114	Alonso Fuente Eladio (1)
		115	Alonso Fuente María Asunción (1)
		116	Alonso García Sara
		117	Alonso Lorenzo Carolina
		118	Alonso Núñez María Teresa
		119	Alonso Olalla Olga
		120	Alonso Ortega María Teresa
		121	Alonso Sainz Belén

<i>N.º</i>	<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>N.º</i>	<i>Apellidos y Nombre</i>
122	Alvarez Bustos María Victoria	186	Castillo Miranda Ainhoa
123	Andrés Iglesias Carlos Igor	187	Castresana Iglesias Eva María
124	Andrés Merinero Manuel (D)	188	Castrillo Aparicio Nuria
125	Andrés Palacios María del Mar	189	Castro González María Concepción
126	Andréu López Cristina Reyes	190	Castro Osorno Mónica
127	Ansótegui Martínez Juan Antonio	191	Cerdán Bermejo Concepción Linda
128	Antolín Marcos Alvaro	192	Céspedes González Marta
129	Antón Delgado Ana María	193	Cid Calzón Ana Belén
130	Antón Juez Raquel	194	Cigüenza de Diego Juan Carlos
131	Aparicio Azcona María Usue	195	Citores Pérez Cristina
132	Aragón Sainz Almudena	196	Conde González Mónica
133	Araguzo Tejada Rubén	197	Conde Moya María Jesús
134	Arias Custodio Irene	198	Conejo Pérez Verónica
135	Arias Izquierdo Diana María	199	Cortés Carcedo Isabel
136	Ariz González Raquel Sonia	200	Cortés Ramos Vanesa
137	Arnaiz Alonso María Jesús	201	Cuadrado Gómez Esther
138	Arribas Díaz Rosa Elena	202	Cubillo Pascual Carlos (D)
139	Arroyo Espinosa Rodrigo	203	Cuesta Pérez María
140	Arroyo González Raquel	204	Cuesta Polo Lorena
141	Arroyo Gregorio Nuria	205	Cuñado Barrio María Jesús
142	Aubeso Renedo Violeta	206	Danciulescu Rodica Magdalena
143	Ausin Sainz Rocío	207	Decimavilla Pastor María Isabel
144	Ayesta Basáñez María	208	Decimavilla Pastor Rosa María
145	Ayesta Basáñez Susana	209	Dehesa Moral Rosa María
146	Azofra Díez María Esther	210	Delgado Angulo María Mercedes
147	Balbuena Lorenzana Ana Belén	211	Delgado Arce María Concepción
148	Balfagón Fuertes Elena (D)	212	Delgado Bahón Ana María
149	Baquero Martín Marta	213	Delgado Esteban Francisco Javier
150	Barrio Bustillo Cecilia	214	Devesa de la Cruz María del Carmen
151	Barrio Gutiérrez María Paz	215	Diego Díaz María del
152	Barriuso Abad Vanessa	216	Diego Díaz Mónica del
153	Bartolomé Barbero Julián	217	Diego Martínez María Jesús
154	Bartolomé Gil María del Carmen	218	Díez de Diego María Aránzazu
155	Basurto Mediavilla Juan José (D)	219	Díez González Raquel
156	Benito Azofra Laura	220	Díez Peña Alicia
157	Benito Hernández María Isabel	221	Díez Simón Esperanza
158	Benito Ramos Marta	222	Domínguez García José Luis
159	Benito Rodríguez Rosa Ana	223	Domínguez Pascual Epifanía
160	Benito Soto María Aránzazu	224	Donis Rojo Marta
161	Bergado Terrados Mónica	225	Egido Maldonado Estela Mari
162	Bernal Calleja María Isabel	226	Elena Berezo María José
163	Blanco Calvo Paula María	227	Embuena Manuel Gemma Dolores
164	Blanco Fernández Manuel Alberto	228	Escribano Negueruela María José
165	Blas Gil Azucena de	229	Espinosa Rivera María Amparo
166	Bobes Bielsa Laura	230	Espinosa Santamaría Marta
167	Bocos Sáiz Paloma de	231	Esquivias Galerón Raquel
168	Bravo López María Montserrat	232	Esteban Gómez Mónica
169	Briones Izquierdo Pablo	233	Fernández Andréu Paloma
170	Bugos Linares Sylvia	234	Fernández Augusto Nayara
171	Burón Cantarino Eva María	235	Fernández Cano María Rosa
172	Bustillo Gil Diana	236	Fernández de Sanmamed Marina Jesús Bautista
173	Caballero Basurto Virginia	237	Fernández Gutiérrez Consuelo
174	Cabeza Visiers Sonia (D)	238	Fernández Huidobro Fátima
175	Cabrejas Fernández Carlos Enrique	239	Fernández López Miguel
176	Cabrejas Peñalba Luz María	240	Fernández Pastor María José
177	Cadenas Estébanez María Inmaculada	241	Fernández Rodríguez-Lacin María Eugenia (D)
178	Calleja Aza Noelia	242	Fernández Rubio María Dolores
179	Calvo Lozano Cristina Victoria (D)	243	Fernández Santamaría Luis
180	Calvo Peña Juan Francisco (D)	244	Fernández Sastre María Mercedes
181	Campo García Isabel	245	Fernández Tovar Manuel
182	Campo Ruiz Raquel	246	Ferrer Mirantes María Crestina
183	Cantero Navajas José Antonio	247	Ferreras Ruiz del Arbol Abel
184	Casado Antón Judit	248	Fontaneda González Susana
185	Castilla Castilla María Luisa	249	Franco Andrés Pablo Alberto

<i>N.º</i>	<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>N.º</i>	<i>Apellidos y Nombre</i>
250	Fuente Bartolomé Blanca Rosa	314	Hierro González María Cristina del
251	Fuente García Ana Isabel de la	315	Higuero Alonso Jaime
252	Fuente García-Soto Ana Isabel de la	316	Ibáñez Angulo Alejandra
253	Fuente Salvador Sonia	317	Ibáñez Díez Ana (1)
254	Gallego Rubiales Sonia (D)	318	Ibáñez Salas Beatriz
255	Gallo Echevarría María Gema	319	Ibisate González Ana Belén
256	Galván Martínez Eva	320	Iglesia Cantera María Rosa
257	Gamo Pacios Eva	321	Iglesias González Raúl
258	Gamo Pacios Raquel	322	Iñiguez Segura Isabel
259	García Bahillo María del	323	Iturmendi Benedi Blanca
260	García Corcuera Sonia	324	Izquierdo Hernando María Angeles
261	García García Pilar	325	Izquierdo Lara Virginia
262	García Gil María Teresa	326	Izquierdo Rodrigo Amaya
263	García González Eduardo	327	Izquierdo Rodrigo María del Carmen
264	García González María Luisa (2)	328	Juez Royuela Silvia
265	García Hernán María Begoña	329	Justo Muñoz Nuria
266	García Láiz Natalia	330	Karel Rosa
267	García Manso María Teresa	331	Lamas Gallego Ana Belén
268	García Martín Emma (D) (1) (2)	332	Lara Benítez Isabel
269	García Quintana Sonia	333	Lastra Fernández Elisa
270	García Renuncio Jairo	334	Lazo Alonso Ivonne Marcela
271	García Román Ana María	335	Lazo Fernández Sergio
272	García Ruiz María Elena	336	Lecuona Saiz Félix
273	García Ruiz María Victoria (2)	337	Llorente Güemes Ana Cristina
274	García Tobar Minerva	338	Llorente Güemes Eva Eugenia
275	García Torre Verónica	339	López García Juan
276	García Vázquez Eva María	340	López García Miriam
277	Garrido Villafranca María Rosa	341	López Hernández María Sonia
278	Gázquez Revilla María Doris	342	López Llamas Juan Manuel
279	Gete Crules María Raquel	343	López Ortega María Violeta
280	Gómez Alcón Soraya	344	López Palma Azucena
281	Gómez Gómez Eugenia	345	López Retuerto Angel
282	Gómez Gómez Raquel	346	López Santamaría Raquel
283	Gómez Guillén Juan Manuel	347	López-Gómez Martínez Eva
284	Gómez Ortega Alberto	348	Lorente Laiseca Ana Rosa
285	Gómez Pascual Sergio	349	Lorenzo Díez Alvaro
286	Gómez Sáiz Patricia	350	Lorenzo Marcos Consolación
287	González Andueza Beatriz	351	Lozano Urién Susana
288	González Arroyo Jesús María (D)	352	Lubián Díaz Catalina
289	González Casas Pilar	353	Machín Díez Sonia
290	González Crespo María Jesús	354	Majón Diéguez Milagros
291	González Crespo Mónica	355	Maldonado Ruiz María Teresa
292	González Díez María Carmen	356	Manso Hernando Alvaro
293	González Fernández Cristina	357	Manuel Alvarez Raquel
294	González García María Rosa (2)	358	Manzano Hernández Cristina
295	González García María Teresa	359	Marcos González Raquel
296	González Gil Miriam	360	Marcos Reguero Montserrat
297	González González María Eugenia	361	Marijuán Ordóñez María José
298	González Jordán Almudena	362	Martín Araguzo Miriam
299	González Labrador Elena	363	Martín Giraldo Luis Javier
300	González Palacios Diego	364	Martín Martín Luis Manuel
301	González Pérez Lorena	365	Martín Martín Vanesa
302	González Pérez Mónica	366	Martín Tamayo María Yolanda
303	Gonzalo Villanueva María Teresa	367	Martín Vicente Nuria Esther
304	Güemes Martínez María Mercedes	368	Martínez Agustín Cristina
305	Guerrero Sáez Verónica	369	Martínez Domingo María del Carmen
306	Guillén Vall Elena (D)	370	Martínez García Laura
307	Gutiérrez Alegre María Belén	371	Martínez Jerez Silvia
308	Gutiérrez Galerón Dolores	372	Martínez Rodríguez Laura
309	Gutiérrez Sebastián Carolina	373	Martínez Rojo Casilda
310	Hernández Gil María Belén	374	Martínez Yela Sandra
311	Hernando Maté María Ellena	375	Mata Charro Isabel
312	Hernando Pérez Marta	376	Mata Fuente Elena
313	Hervás Crespo María José	377	Mata Sampedro María de la Peña de la

N.º	Apellidos y Nombre	N.º	Apellidos y Nombre
378	Maté Monedero Ruth	444	Pino Marañón María
379	Mateos Casas María del Rocío (D)	445	Plaza Plaza Nuria
380	Matilla Domínguez Violeta	446	Polanco Martín María Reyes
381	Matos Castro María	447	Pomar Cabornero María del Rosario
382	Medina Aparicio Ruth	448	Pozo Abejón Dulce del
383	Medina Villalba Alberto	449	Pozo Martín Silvia del
384	Medina Villalba Nuria	450	Prado Cubillo María Katerina de
385	Melgosa Martínez Oscar	451	Presencio Peña María del Mar
386	Melgosa Martínez Raúl	452	Presencio Peña Olga
387	Miguel Calzada Amaya	453	Prieto de Alba Raúl Miguel
388	Miguel de la Hera María	454	Prieto Ruiz Susana
389	Miguel García Marta	455	Prieto Tabernero María José
390	Miguel Gento Vanesa	456	Puente Alonso Silvia
391	Miguel Vicario Jesús	457	Puigdomenech Casado Ana María
392	Millán Ortega María Cruz	458	Quintana del Hierro Amelia
393	Monsalve García Sonia		EXCLUIDOS:
394	Montoya Vadillo Ana Olga		Por haber presentado la instancia fuera de plazo:
395	Montoya Vadillo Eloy Erasmo		- Martín Alvarez Pablo
396	Morales Camarero Almudena		CONDICIONADOS:
397	Morales Santibáñez Ana		(1) A presentar el resguardo de haber pagado los derechos
398	Moras Díez María Jesús		de examen en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente
399	Moratinos Garzón Leticia		en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-
400	Moreno García Ana Belén		vincia.
401	Moreno Redondo Montserrat		(2) A abonar el 50% del total de los derechos de examen,
402	Mulero Gutiérrez Margarita Dolores		por no haber presentado justificante alguno que ampare la
403	Muñoz Lozano José Carlos		reducción en la tasa exigido en la base tercera de las que rigen
404	Muñoz Rastrilla Carlota		esta convocatoria. En defecto del abono, quedará excluido de
405	Navarro Pérez Laura		esta oposición.
406	Navas Tudanca Almudena		OBSERVACIONES:
407	Neila Castrillo Elena Lucia		(D) Personas que se presentan por el turno de discapacidad.
408	Nuño Torices Almudena		COMPOSICION DEL TRIBUNAL:
409	Ocaña Herrera Cristina		Vocales:
410	Orive Grisaleña María del Mar		D. Juan Antonio Torres Limorte, Secretario General, como titu-
411	Orive Gutiérrez María Teresa (1)		lar; D. Mariano Huertas González, Letrado de este Ayuntamiento,
412	Orive Poza Margarita		como suplente.
413	Ortega del Pozo Daniel		D.ª Angela María García Sánchez, como titular y D. Leonardo
414	Ortega Fernández-Lomana Alberto		Pérez Llamazares, como suplente, ambos Técnicos de Admi-
415	Ortega García Oliva		nistración General.
416	Ortega López Lorena		D. Angel Urdiales Serrano, como titular y D.ª Marta Valerdi
417	Ortega Pérez María Jesús		Rodríguez, como suplente, ambos Técnicos de Administración
418	Ortiz Arceredillo María del Mar		General.
419	Pablo Lucas Micaela de		D.ª María Jesús García Sebastián, como titular y D.ª María
420	Palacios Sáez María		Abad Barrios, como suplente, ambas Auxiliares Administrativos
421	Palacios Santamaría María del Carmen		del Ayuntamiento de Burgos.
422	Pampliega Melgosa Silvia		D.ª Teresa Rioja Sáez, como titular y D.ª Margarita Ruiz Pérez,
423	Panero Castrillo María Teresa		como suplente, ambas Auxiliares Administrativos del Ayunt-
424	Paniego González Miguel Angel		tamiento de Burgos.
425	Paramio Baltasar Constantino		SECRETARIO:
426	Páramo Marrón María Mercedes		D. José Luis Ruiz Bueno, como titular y D.ª Raquel Santiago
427	Páramo Zapico Susana		Pérez como suplente, Administrativo de Administración Gene-
428	Pascua Moreno Miguel Angel		ral del Ayuntamiento de Burgos.
429	Pedro López María del Pilar		FECHA Y HORA DE CELEBRACION DEL PRIMER EJERCICIO:
430	Peinador Maestro Rocío		El día 29 de octubre de 2008, en el Parque de Bomberos,
431	Pelegrín Espiga Marta		en las horas que se indican a continuación:
432	Peña Gavilán Raquel		A las 16 horas y 30 minutos, los aspirantes comprendidos
433	Peña Mambriillas Vanessa		entre el n.º 1, Ramos Alonso Rosa María, y el n.º 229, Espinosa
434	Pereda Alonso Alberto		Rivera María Amparo.
435	Pereda Sainz Raquel		A las 18 horas, los aspirantes comprendidos entre el n.º 230,
436	Pérez Antolín Verónica		Espinosa Santamaría Marta, y el n.º 458, Quintana del Hierro
437	Pérez Berezo María Teresa		Amelia.
438	Pérez Cámara Alicia		Burgos, 25 de agosto de 2008. – El Alcalde, Juan Carlos Apa-
439	Pérez González María del Pilar		ricio Pérez.
440	Pérez Longo Beatriz		
441	Pérez Ortega Raquel María		
442	Pinedo Pinedo Fernando (D)		
443	Pinedo Tubillejas Ruth (D)		

**Ayuntamiento de Miranda de Ebro***Anuncio de cobranza***TASA DE AGUAS, BASURA, ALCANTARILLADO Y DEPURACION DE AGUAS**

*Periodo de cobranza:* Del 1 de octubre al 10 de diciembre de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 939/2005 de 29 de julio), se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que el periodo voluntario de pago para los recibos correspondientes al 3.er trimestre de agua, basura, alcantarillado y depuración de aguas, será el comprendido entre los días 1 de octubre al 10 de diciembre, ambos inclusive.

*Forma de pago:* Para realizar el pago en periodo voluntario, los contribuyentes que no tengan domiciliación permanente de sus tributos, deberán presentar antes de la fecha límite (10 de diciembre), el aviso de pago que recibirán en su domicilio en cualquier oficina de las entidades colaboradoras en los días laborales durante las horas de caja.

*Entidades colaboradoras:*

- Caja Burgos.
- Caja Duero.
- Caja Circulo.

El aviso de pago servirá como justificante de pago con la validación mecánica o firma y sello autorizado de la entidad financiera.

En caso de que no se reciba el aviso de pago o de extravío del mismo, se podrá solicitar un duplicado en el Servicio de Aguas o en el Servicio de Atención Ciudadana (SAC).

*Domiciliación de recibos:* Para evitarle molestias y esperas innecesarias se le sugiere la conveniencia de domiciliar el pago del tributo para trimestres sucesivos en su entidad financiera, para lo cual deberá cumplimentar debidamente la orden de domiciliación que aparece en el aviso de pago.

La domiciliación deberá hacerse, al menos, con dos meses de antelación a la apertura del periodo voluntario de cobro para que surta efectos en la cobranza de ese trimestre, y tendrá validez por tiempo indefinido en tanto no sea anulada por el interesado, rechazada por la entidad de depósito o la Administración no disponga expresamente su invalidez por causa justificada.

*Consecuencias del incumplimiento del pago:* Transcurrido el periodo voluntario de pago, las deudas impagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, según lo dispuesto en el artículo 161.4 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre).

Miranda de Ebro, 26 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200807541/7504. – 102,00

**CONTRATACION Y PATRIMONIO**

1. - Objeto del contrato: Suministro e instalación de un sistema móvil de identificación automático de matrículas (ANPR) y localización de vehículos con posicionamiento GPS.

2. - Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad.

3. - Adjudicación provisional: Junta de Gobierno Local de fecha 23 de septiembre de 2008, a Tradeseegur, S.A., de Zamudio (Vizcaya), en la cantidad de 51.736 euros, I.V.A. incluido.

Miranda de Ebro, 25 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200807571/7505. – 68,00

**Ayuntamiento de Aranda de Duero****INTERVENCION**

A los efectos de lo dispuesto en el art. 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de modificaciones presupuestarias números 9/08, de crédito extraordinario y 10/08, de suplemento de crédito, sobre presupuesto prorrogado para el ejercicio 2008, que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2008.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Las modificaciones presupuestarias números 9/08 y 10/08 sobre el presupuesto prorrogado para el ejercicio 2008 se considerarán definitivamente aprobadas si durante el plazo citado anteriormente no se hubiesen presentado reclamaciones.

Aranda de Duero, a 29 de septiembre de 2008. – El Alcalde, Luis Briones Martínez.

200807623/7548. – 68,00

**Ayuntamiento de Madrigalejo del Monte****Adjudicación definitiva de las obras relativas al proyecto de ejecución reparación de acceso a polígono industrial**

El Pleno del Ayuntamiento de Madrigalejo del Monte, en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2008, acordó adjudicar definitivamente, mediante procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de obras relativo al proyecto de ejecución reparación de acceso a polígono industrial, a la empresa Extra Riegos, S.L., por un importe de cuarenta y seis mil novecientos ochenta y dos euros con setenta céntimos (46.982,70 euros), IVA incluido, lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a los efectos de lo previsto en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ante la imposibilidad de hacerlo en el perfil del contratante de este órgano de contratación.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse el recurso potestativo de reposición regulado en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o cualquier otro que se estime conveniente.

En Madrigalejo del Monte, a 22 de septiembre de 2008. – El Alcalde Presidente, Fernando Pérez Romo.

200807625/7559. – 68,00

**IMPRESA PROVINCIAL**

Ctra. Madrid-Irún, Km. 243. Navas Issa, n.º 22  
09007 Burgos • Teléfono 947 47 12 80 • Fax 947 47 11 79

Correo electrónico: imprenta@diputaciondeburgos.es

**Boletín Oficial**

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

**ADMINISTRACIÓN**

Paseo del Espolón, 34  
09003 Burgos • Teléfono 947 25 86 39 • Fax 947 25 86 58

www.diputaciondeburgos.es/bop.cfm